



Universidad Tecnológica de la Sierra
Gobierno del Estado de Nayarit
Organismo Público Descentralizado

P I D E

2012-2017

Programa Institucional de Desarrollo

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

José Ángel Córdova Villalobos

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Roberto Sandoval Castañeda

Gobernador Constitucional



La información que contiene este documento es responsabilidad de la

Universidad Tecnológica de la Sierra

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA**

LIC. MARCO ANTONIO LEDESMA GONZALEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y SECRETARIO
DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PROFR. JOSÉ EFRAÍN DUARTE SANTOS
CONSEJERO PROPIETARIO Y TITULAR DE LA
OFICINA DE SERVICIOS FEDERALES DE APOYO A LA
EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT

ING. HÉCTOR ARREOLA SORIA
CONSEJERO PROPIETARIO Y COORDINADOR GENERAL
DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

LIC. HÉCTOR M. BEJAR FONSECA
CONSEJERO PROPIETARIO Y COORDINADOR DE
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DE NAYARIT

SR. PEDRO DE LA CRUZ FLORES
CONSEJERO PROPIETARIO Y PRESIDENTE
MUNICIPAL DEL NAYAR

ING. VICENTE ROMERO RUÍZ
CONSEJERO PROPIETARIO Y SECRETARIO
DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL
ESTADO DE NAYARIT

ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS
CONSEJERO PROPIETARIO Y SECRETARIO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

ING. FEDERICO GUTIÉRREZ VILLALOBOS
CONSEJERO PROPIETARIO Y REPRESENTANTE DEL
SECTOR PRODUCTIVO

DIRECTORIO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO PARRA
LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA
RECTOR

VÍCTOR ANTOLÍN OROZCO GUTIÉRREZ
CONTADOR PÚBLICO
JEFE DE DEPARTAMENTO

FLAVIA UREÑA MONTOYA
COORDINADORA DE VINCULACIÓN

ROSARIO PLASCENCIA GONZALEZ
LICENCIADA EN ECONOMIA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

MARTHA ELENA MARTINEZ GONZALEZ
COORDINADORA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	8
2. MARCO DE REFERENCIA	9
2.1 Descripción del entorno	9
<i>Ubicación geográfica</i>	10
<i>División Política</i>	11
<i>Regionalización del Estado de Nayarit</i>	12
<i>Aspectos generales del entorno</i>	15
<i>Economía</i>	15
<i>Población</i>	16
<i>Cultura</i>	17
<i>Empresas y relación con el sector productivo</i>	19
<i>Educación</i>	19
<i>Instituciones de nivel superior y captación de matrícula</i>	24
<i>Profesionistas ocupados y niveles salariales en Nayarit</i>	25
<i>Distribución regional de profesionistas y técnicos.</i>	27
<i>Necesidades de Capacitación</i>	28
<i>Expectativas de crecimiento económico y poblacional.</i>	28
<i>Estudios y Servicios Tecnológicos</i>	29
2.2 La universidad y la políticas educativas	29
3. MISIÓN	32
4. VISIÓN	32
5. VALORES	33
6. DIAGNOSTICO	33
6.1 INDICADORES ACADÉMICOS	34
6.1.1 Matrícula	34
6.1.1.1 Matrícula de nuevo ingreso	34
6.1.1.2 Matrícula total atendida	35
6.1.2 Deserción	36
6.1.3 EGETSU	37
6.1.4 Eficiencia terminal	38
6.1.5 Eficiencia de titulación	39
6.1.6 Seguimiento de egresados	40
6.2 CAPACIDAD ACADÉMICA	42
6.3 COMPETITIVIDAD ACADÉMICA	43
6.4 SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	44
6.4.1 Becas	44
6.4.2 Servicios Bibliotecarios	45
6.4.3 Servicios Médicos y Psicológicos	46
6.4.4 Actividades Extracurriculares (Deportivas y Culturales)	46
6.5 INDICADORES DE GESTIÓN	47
6.5.1 Convenios celebrados con el sector productivo	47
6.5.2 Servicios al Sector Productivo	47
6.5.3 Promoción y Difusión	48
6.6 VINCULACIÓN	49
6.7 CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL	51

6.8 CAPACIDAD FÍSICA INSTALADA Y SU GRADO DE UTILIZACIÓN	52
6.9 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	54
6.10 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	55
6.10.1. Presupuesto operativo anual	55
6.10.2 Costo por alumno	55
6.11 FORTALEZAS Y DEBILIDADES / AMENAZAS Y OPORTUNIDADES	55
6.11.1 Fortalezas	55
6.11.2 Debilidades	56
6.11.3 Amenazas	56
6.11.4 Oportunidades	56
7. MARCO NORMATIVO	57
8. POLÍTICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD	58
9. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	61
10. PROGRAMAS INSTITUCIONALES, PROCESOS Y/O PROYECTOS	63
10.1 PROGRAMA DE DOCENCIA	63
<i>PROCESO DE APRENDIZAJE</i>	63
Objetivo general y específicos	63
◆ Personal Docente.	63
◆ Planes y Programas de Estudio.	66
◆ Reprobación / Deserción/ Eficiencia Terminal.	68
◆ Servicios de apoyo al estudiante.	69
10.2 ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS	70
<i>PROCESO DE ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS.</i>	70
Objetivo general y específicos	70
10.3 VINCULACIÓN	72
<i>PROCESO DE VINCULACIÓN ACADÉMICA Y EMPRESARIAL</i>	72
Objetivo general y específicos	72
10.4 DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN	76
<i>PROCESO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN</i>	76
Objetivo general y específicos	76
<i>PROCESO DE EDUCACIÓN CONTINUA</i>	78
Objetivo general y específicos	78
<i>PROCESO DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES</i>	79
Objetivo general y específicos	79
10.5 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	81
<i>PROCESO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN</i>	81
Objetivo general y específicos	81
10.6 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	84
<i>PROCESO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</i>	85
Objetivo general y específicos	85
10.7 LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA	89
<i>PROCESO DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA</i>	89
Objetivo general y específicos	89
11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	92
12. CONCLUSIONES	93

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto Universidad Tecnológica de la Sierra inició sus operaciones en mayo de 2009 como Unidad Académica de la Sierra, la institución se ha preocupado por trabajar en su consolidación, partiendo con el logro de obtener una identidad propia a nivel subsistema, con el otorgamiento de su decreto de creación partir de Octubre de 2010 y cuyos esfuerzos por fortalecer y consolidar su oferta educativa se encuentran plasmados en este Programa Institucional de Desarrollo, que tiene como finalidad, el desarrollar, implementar y mantener una cultura de Planeación Institucional que le permita mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos y servicios que ofrece a la sociedad.

Una de sus mayores satisfacciones hoy en día es, el ofertar programas educativos de nivel profesional a regiones jamás tocadas por el sector educativo del Estado, que permiten contribuir y aportar a los jóvenes y al sector social elementos, herramientas y conocimientos necesarios que conllevan a explotar y aprovechar los recursos de la región, gracias a la pertinencia de las carreras ofertadas.

Este Programa Institucional de Desarrollo representa una herramienta de gran importancia que permitirá a la Institución llevar a cabo la ejecución de proyectos a mediano plazo, que contribuyan al cumplimiento de Objetivos y Metas a nivel institucional, definiendo para ello, periodos de ejecución de actividades asociados a la gestión Rectoral, además de delimitar mediante este programa, las políticas y lineamientos para el logro eficaz del desarrollo académico, así como la implementación de estrategias que la lleven a alcanzar los resultados propuestos para cada proyecto o programa.

El conjunto de proyectos a realizar por la institución en el PIDE 2012-2017, son congruentes con los programas sectoriales de la educación de los gobiernos Federal y Estatal; dichos proyectos tienen como finalidad primordial el ampliar, diversificar, implementar, mantener y mejorar la oferta educativa, programación y desempeño del quehacer académico, mejora de los indicadores institucionales, mejora en la calidad educativa, así como gestionar y fortalecer la vinculación con el sector productivo en general.

La Universidad Tecnológica de la Sierra, como organismo público descentralizado, y en pro de su desarrollo y consolidación, llevará a cabo gestiones que le permitirán la mejora de los planes y programas de estudio, así como la mejora del desempeño de los profesores que integran la academia, a través de: documentación de los procesos, evaluaciones de organismos que regulan la calidad de los programas educativos tales como CIEES y COPAES, establecimiento y ejecución de programas para la mejora del profesorado como PROMEP, realización de actividades de investigación una vez consolidados, impulsar el desarrollo tecnológico y formación de recursos humanos de alto nivel de desempeño, actividades que se podrán llevar a cabo gracias a la capacidad que tendrá la institución en materia de Planeación, tal como se establece en este programa.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 Descripción del entorno

Antecede a la Universidad Tecnológica de la Sierra desde su origen la Unidad Académica de la Sierra en la gestión de quien fuera Rector de la Universidad Tecnológica de Nayarit el Ing. Florencio Román Messina y que fue iniciado este proyecto por el entonces Gobernador de la Entidad, el día 23 de marzo de 2009, habiéndose aperturado cuatro carreras de Técnico Superior Universitario: Comercialización, Mantenimiento Industrial, Procesos Agroindustriales y Turismo, con previo estudio de factibilidad y que a esta fecha cuentan con dos generaciones egresadas. En la actualidad, el desarrollo de esta institución educativa ha contado con el respaldo y el impulso de la nueva administración estatal, ya que con el apoyo del C. Roberto Sandoval Castañeda Gobernador del Estado de Nayarit, la institución cuenta con aportación de recursos que han contribuido para la de gestión en su crecimiento.

Ahora en la gestión del Lic. Héctor M. Béjar Fonseca, Rector actual de la Universidad Tecnológica de Nayarit ha sido creada mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit, Número 70, de fecha 27 de Octubre de 2010, y entraría en vigor al siguiente día de su publicación según el primer artículo transitorio como organismo público descentralizado del Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio denominado Universidad Tecnológica de la Sierra; perteneciendo a nivel nacional al Subsistema de Universidades Tecnológicas, teniendo a su cargo la gestión Rectora el Lic. José de Jesús Zambrano Parra.

Esta institución tiene su domicilio en la comunidad de Mesa del Nayar, Municipio Del Nayar, Nayarit. Con este modelo educativo, se sientan las bases para construir mejores niveles de vida para los indígenas que actualmente viven en estas comunidades, sin dejar de considerar que ellos mismos serán corresponsales de propiciar un entorno de desarrollo dinámico y acorde a las necesidades y particularidades de la zona serrana.

Hasta este momento la Universidad Tecnológica de Nayarit gracias al acompañamiento ha contribuido a madurar este proyecto de lo que hoy se puede hablar de una nueva Universidad Tecnológica de reciente creación y que tiene particulares características como ser un innovador proyecto educativo a favor de los pueblos indígenas.

Tiene una especial importancia, en virtud a que atiende la problemática de los pueblos serranos dando una opción educativa de nivel superior respetando sus usos y costumbres; también da cabida a estudiantes provenientes de la sierra de Durango, Zacatecas y Jalisco, aplicando una plataforma educativa avanzada y formando profesionistas con ética, proyectando técnicos científicos y académicos con visión de impulsar un desarrollo económico serrano.

Otra de las características es que la conformación del alumnado en su mayoría son de la etnia huichol (wirrárica) con un 50%, enseguida los coras (nayeri) con un 35%, también hay mestizos que viven en territorio indígena con un 10% y por último los tepehuanos (odam) con un 5%. Un 70% hablan y escriben sus lenguas maternas.

Ubicación geográfica

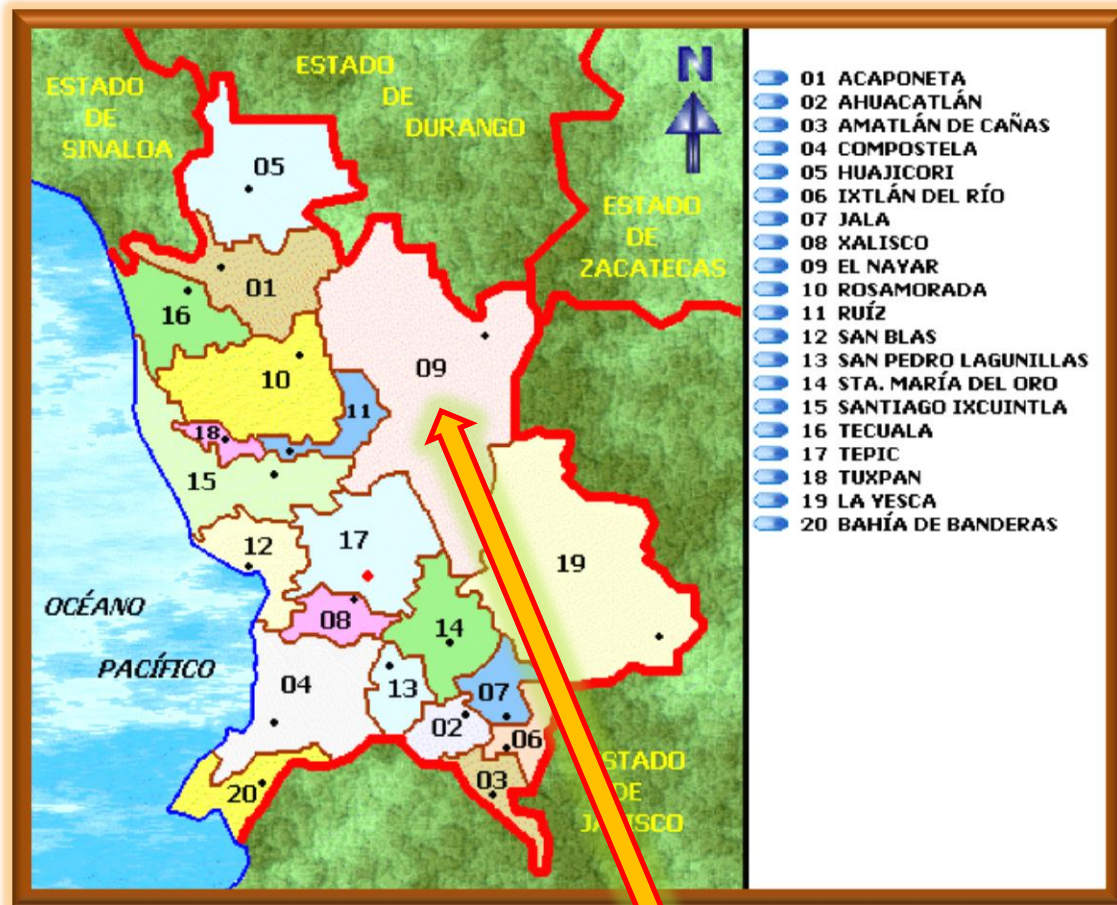
La Universidad Tecnológica de la Sierra está establecida en la zona serrana del estado de Nayarit (**municipio de Del Nayar**); Nayarit se encuentra situado al Occidente de la Meseta Central, formando parte de la región Centro-Occidente de México, entre los paralelos 20° 37' Y 23° 02' de latitud Norte y los meridianos 103° 42' Y 105° 45' de longitud Oeste, y desciende desde la cúspide de la Sierra Madre, hasta el litoral del Océano Pacífico; colindando al Norte con Durango y Sinaloa; al Oriente con Zacatecas y Jalisco y al Occidente con el Océano Pacífico.

Tiene una superficie de 27,815 km², que representa el 1.4 por ciento de la superficie del país, mide en su mayor longitud 280 km. y tiene una anchura media de 95 km.; su costa litoral es de 300 km.



División Política

La División Política del Estado de Nayarit está formada por 20 municipios, de los cuales los más extensos son: **Del Nayar, con 5,100 km²**, Huajicori con 2,603.5 km² y La Yesca con 2,218.5 km². El Estado cuenta con 2,592 localidades, y su capital es la ciudad de Tepic.



Regionalización del Estado de Nayarit

Actualmente, el estado de Nayarit cuenta con una nueva regionalización, la cual responde sobre todo a la identificación de las vocaciones económicas de las regiones. Las disparidades entre las regiones reclaman políticas públicas diferentes.

De tal manera, la regionalización está basada en seis zonas, con criterios geográficos-administrativos, la cual coincide bastante con un enfoque fisiográfico o de regiones naturales, además del grado de desarrollo (o marginación) y la densidad de población.



REGIÓN	MUNICIPIOS
Región Norte I	Acaponeta, Rosamorada, Ruiz, y Tuxpan.
Región Centro II	Tepic y Xalisco.
Región Sur III	Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, Jala, San Pedro Lagunillas y Santa María del Oro.
Región Costa Sur IV	Compostela y Bahía de Banderas.
Región Sierra V	Huajicori, Del Nayar y La Yesca.
Región Costa Norte VI	Tecuala, San Blas y Santiago Ixcuintla.

La Universidad Tecnológica de la Sierra desarrolla sus funciones prestando sus servicios educativos de nivel superior en la Región Sierra (Región V), como se muestra en la imagen anterior basada en lo estipulado en el PED 2011-2017 de Nayarit.

Características generales de la Región Sierra y del municipio donde se localiza la institución.

La Región Sierra es la más extensa del Estado, con 12 mil kilómetros cuadrados, los cuales representan el 42% de la superficie estatal, conformado por los municipios de Huajicori, Del Nayar y La Yesca.

En esta región se asientan 50 mil habitantes, que constituyen el 5% de la población total en el Estado, habitando en ella comunidades indígenas: coras, huicholes, tepehuanos y mexicanos.

En recursos hidráulicos, la Región Sierra cuenta con innumerables ríos, arroyos permanentes y lagunas; entre los que destacan el San Pedro, Santiago, Huaynamota, Acaponeta, Cañas, Mezquital, Bolaños, Camotlán, San Blasito, Atengo entre otros; dispone de una serie de arroyos, entre los que destacan 34 de caudal permanente y 39 de temporada de lluvias en El Nayar, 13 arroyos en Huajicori y más de 15 en La Yesca.

Las regiones Sierra concentran la menor densidad poblacional, presentando una densidad de población de 4.2 hab /km².

Presenta una tasa de migración del orden del 1.7%, ubicada por debajo del 4.8% que tiene la media estatal. Un gran porcentaje de la población serrana emigra temporalmente a la costa de la entidad para trabajar como jornaleros agrícolas.

La Región Sierra y los municipios que la integran presentan proporciones superiores a la media estatal que se ubica en un 42.4% de la población económicamente activa sin ingresos o inferiores a un salario mínimo es decir, ganan aproximadamente menos de 32.7 pesos diarios.

La Región Sierra tiene el mayor grado de marginación y de pobreza en el estado de Nayarit, de manera que, los tres municipios que integran esta región, ocupan los primeros lugares a nivel estatal, El Nayar presenta un grado de *muy alta* marginación, La Yesca y Huajicori se ubican en un rango de *alta* marginación.

Para tener un enfoque más claro de la ubicación de la Universidad Tecnológica de la Sierra, describiremos un poco el municipio en el que se encuentra instalada (El Nayar).

El Municipio Del Nayar se localiza en la zona oriental de Nayarit, en la región ocupada por la Sierra Madre Occidental, tiene una extensión territorial de 5,254.31 kilómetros cuadrados que lo convierten en el municipio más extenso del estado; sus límites territoriales son al sureste con el municipio de La Yesca, al sur con el municipio de Santa María del Oro, al suroeste con el municipio de Tepic, al oeste con el municipio de Rosamorada, el municipio de Ruiz y con el municipio de Santiago Ixcuintla y al noroeste con el municipio de Acaponeta; al norte limita con el municipio de Mezquital del estado de Durango, al noreste con el municipio de Valparaíso del estado de Zacatecas y al este con el municipio de Mezquitic del estado de Jalisco.

El territorio de Del Nayar se encuentra cubierto por el extremo meridional de la Sierra Madre Occidental por lo que su superficie es completamente accidentada y le da además su principal característica, pues sus serranías han definido la relación del municipio con el resto del estado de Nayarit, las montañas representan el 81.77% de la superficie del municipio, mientras que valles son únicamente el 13.49% del territorio, el resto lo forman lomeríos y cañadas, la mayor elevación del municipio es el Cerro Dolores que alcanza 2,460 metros sobre el nivel del mar (msnm), que lo hacen el tercero más elevado de Nayarit, además se encuentra la Sierra Los Huicholes con 2,400 msnm y la Sierra El Nayar con 2,200 msnm.

El municipio Del Nayar tiene un total de 525 localidades, ninguna supera 2,500 habitantes por lo que son consideradas todas rurales, lo cual además muestra la gran dispersión poblacional que existe en el municipio. Las principales localidades y su población se muestran a continuación:

LOCALIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Municipio Del Nayar	24903	12654	12249
Jesús María	1520	767	753
Mesa del Nayar	857	454	403
Santa Teresa	827	451	376
Los Gavilanes	546	285	261
San Francisco	537	266	271
Huaynamota	528	257	271
Santa Cruz del Guaybel	490	246	244
San Juan Peyotán	451	223	228
San Rafael	431	230	201
Las Higueras	417	201	216
Linda Vista	379	203	176
Resto de localidades	17920	9071	8849

La economía del municipio está sustentada en las actividades primarias, siendo la agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura, las más importantes.

La producción de maíz, frijol y calabaza cubre parcialmente las necesidades de alimentación de los pobladores.

La actividad sobresaliente es la ganadería, se cría ganado bovino y caprino. La Región Sierra es la más afectada en cuestión del subempleo, con alrededor de 60% de la PEA que percibe menos de un salario mínimo de ingreso (o no recibe ingresos), anualmente.

El municipio cuenta con 228 planteles educativos, de los cuales 87 son de preescolar, 71 de primaria, 59 de secundaria, 10 preparatorias o bachilleratos y recientemente la creación en 2009 de la UT de la Sierra de nivel Superior. Cuenta con una biblioteca pública municipal en la localidad de Jesús María, cabecera municipal. El índice de analfabetismo es de 46.27%.

Lenguas indígenas habladas en el Municipio Del Nayar	
Lengua	Hablantes
Cora	12,935
Huichol	8,803
No especificado	73
Tepehuano	22
Mazahua	17
Náhuatl	17

Fuente: INEGI[12]

Aspectos generales del entorno

Economía

Nayarit puede describirse como un gran mosaico ecológico en el que existe una gran diversidad de clima, suelo, flora y fauna.

Tiene zonas costeras importantes para el turismo y a nivel de producción pesquera, sin olvidar la calidad de su cultivo camaronero. Así mismo, el Estado cuenta con importantes cultivos de tabaco, mango, hortalizas y especies frutícolas, por nombrar solo algunas de ellas, y posee una riqueza forestal con la presencia de ciertas especies madereras industrializadas.

También se caracteriza de manera fundamental por sus cultivos de maíz, la crianza de ganado, la producción de lácteos y la elaboración de artesanías textiles reconocidas a nivel mundial. ***Su actividad económica es la agricultura, ganadería, pesca, comercio y el turismo.***

Estas riquezas naturales con las que cuenta el Estado, habla de la pertinencia de las carreras de nivel superior que actualmente oferta la Universidad Tecnológica de la Sierra.

El Estado cuenta con 59, 978 unidades económicas representando el 1.0% del país, manteniendo una población de 12 años de edad y más de 823,908 personas, de los cuales 435,977 forman parte de la población económicamente activa, en donde 420,187 se están ocupados y 15,790 desocupados, de tal manera que la población No económicamente activa es representada por 382,998 personas y el resto (4,933) no está especificado.

Principales sectores de actividad económica

Sector de actividad económica	Porcentaje de aportación al PIB estatal (año 2009)
Actividades primarias	8.93
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	8.93
Actividades secundarias	23.56
Minería	0.25
Construcción y Electricidad, agua y gas	17.56
Industrias Manufactureras	5.75
Actividades terciarias	67.51
Comercio, restaurantes y hoteles (Comercio, Servicios de alojamiento temporal y de Preparación de alimentos y bebidas).	20.03
Transportes e Información en medios masivos (Transportes, correos y almacenamiento)	7.93
Servicios financieros e inmobiliarios (Servicios financieros y de seguros, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles)	16.10
Servicios educativos y médicos (Servicios educativos, Servicios de salud y de asistencia social)	10.72
Actividades del Gobierno	8.23
Resto de los servicios* (Servicios profesionales, científicos y técnicos, Dirección de corporativos y empresas, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, y Otros servicios excepto actividades del Gobierno)	4.50
Total	100

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa.

Población

Según el conteo de población y vivienda registrado por el INEGI en 2010, registra 1, 084, 979 habitantes ubicados en 20 municipios, lo cual constituye el 0.97% del total de habitantes del país, ocupando el lugar número 29 a nivel nacional por tamaño poblacional. Tomando en cuenta el territorio y la población, la densidad promedio es de 38 habitantes por km2.

Nayarit es considerado un Estado urbano, ya que en el año 2010, el 69 por ciento de la población habita en áreas urbanas y el 31 por ciento en rurales. A nivel nacional, el dato es de 77 y 23 por ciento respectivamente.

Del total de localidades, 2,547 se consideran rurales (98.26%) y en ellas residen 336,343 personas; las otras 45 son consideradas urbanas (1.74%), concentrando un promedio de 748,636 personas. Únicamente dos localidades rebasan los 100 mil habitantes: Tepic (380,249 hab.) la ciudad capital Y Bahía de Banderas (124,205 hab.).

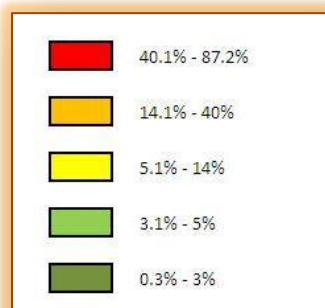
Respecto a la composición de la población por género, 541, 007 son hombres y 543, 972 son mujeres, colocándose en ambos casos, ligeramente superiores a la media nacional. Nuestro estado ocupa el lugar 29 a nivel nacional por su número de habitantes.

EDADES	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN TOTAL
00-04 años	54,138	51,906	106,044
05-09 años	53,253	51,690	104,943
10-14 años	53,367	50,941	104,308
15-19 años	54,204	52,987	107,191
20-24 años	48,059	48,634	96,693
25-29 años	40,065	42,002	82,067
30-34 años	38,922	40,598	79,520
35-39 años	38,953	39,175	78,128
40-44 años	31,810	32,865	64,675
45-49 años	27,147	28,769	55,916
50-54 años	23,609	25,160	48,769
55-59 años	19,693	20,206	39,899
60-64 años	15,866	16,203	32,069
65-69 años	12,694	12,674	25,368
70-74 años	10,519	10,547	21,066
75-79 años	7,002	6,926	13,928
80-84 años	4,150	4,540	8,690
85-89 años	2,390	2,721	5,111
90-94 años	944	1,169	2,113
95-99 años	368	431	799
100 años y más	134	113	247
No especificado	3,720	3,715	7,435
Total	541,007	543,972	1,084,979

Cultura

Uno de los aspectos más relevantes en cuanto a la cultura del estado se ve reflejado en las etnias indígenas que es precisamente el nicho al que va dirigido el esfuerzo de ofrecer servicios de educación de nivel superior por la Universidad Tecnológica de la Sierra, este segmento de la población es ocupado por habitantes cuya cultura ha prevalecido viva durante muchos años, a través de la cual se ha enriquecido el estado con productos derivados de la libertad creativa y sus especializadas habilidades artesanales que caracteriza a los huicholes, coras, tepehuanes y mexicaneros de esta región, contribuyendo con ello al desarrollo sustentable de la región, ya que piezas como estas son mundialmente reconocidas por su belleza artesanal, sin dejar del lado las diversas lenguas indígenas que se hablan en estos municipios y localidades del estado.

En Nayarit la presencia de habitantes que hablan alguna lengua indígena es de 5 por cada 100 persona. El 87% de la población que se ubica especialmente en la Región Sierra municipio de Del Nayar son población indígena perteneciente a la etnia Cora.



Población de 3 años y más hablantes de lengua Indígena.

Empresas y relación con el sector productivo

El estado de Nayarit cuenta actualmente con un total de 10,830 empresas registradas por la SIEM en la Secretaría de Economía, de las cuales 64 de ellas están distribuidas en la región Sierra del Estado, 40 en el municipio de Huajicori, 20 en la Yesca y 4 en Del Nayar, lo que nos deja claro que tan pertinente ha sido el desarrollar profesionistas en la región con carreras afines al perfil de lo que la región necesita en esta etapa de desarrollo y consolidación, quienes a través de su preparación podrán explotar los recursos con los que se cuenta contribuyendo al desarrollo de nuevas empresas que lleven al crecimiento comercial, industrial y económico de la región y del Estado.

La clasificación del número total de empresas del estado es de acuerdo a su actividad productiva de la siguiente forma:

NAYARIT		10,830				
A : AGROPECUARIO	B : MINERIA	C : ELECTRICIDAD Y AGUA	D : CONSTRUCCION	E : INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	F : COMERCIO	G : TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y SERVICIOS
1	0	1	112	13	8,866	1,837

No obstante, los jóvenes de las dos primeras generaciones de la entonces UAS realizaron sus estadías en empresas e instituciones convenidas por la UT de Nayarit, asimismo la realización de visitas al sector productivo y la impartición de conferencias se gestionaron a través de la Dirección de Vinculación de la UT de Nayarit.

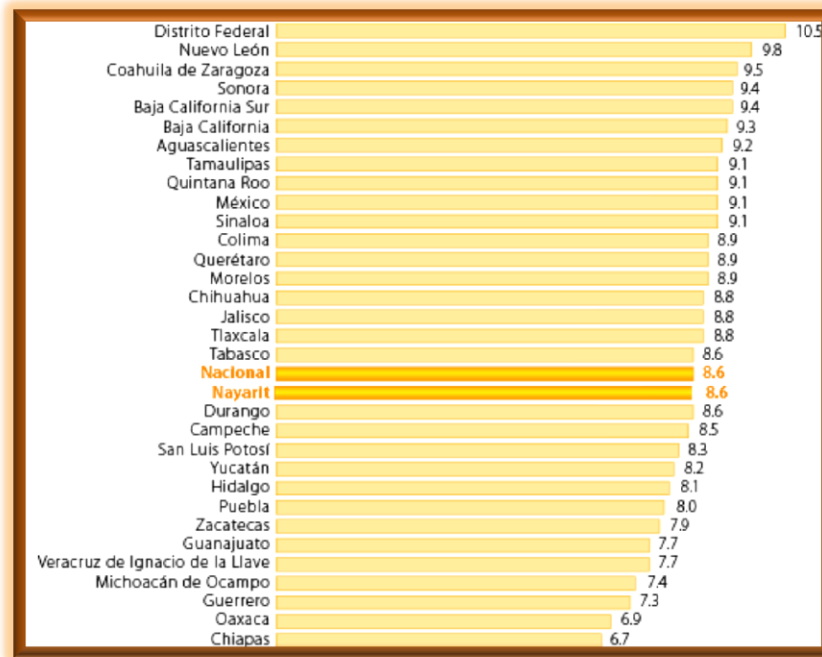
Es por ello que actualmente la UT de la Sierra no cuenta aún con un programa de gestión para ofertar Servicios al Sector Productivo, sin embargo, a partir del inicio de la administración Rectora se espera concretar la cartera de empresas convenidas con la institución a fin de fortalecer la parte de servicios y vinculación con las empresas del sector productivo, educativo y social.

Educación


En Nayarit, la población de 15 años y más en promedio, prácticamente ha concluido la secundaria (grado promedio de escolaridad 8.6). Al igual que en Nayarit, en México la población de 15 años y más ha terminado la secundaria (grado promedio de escolaridad 8.6).

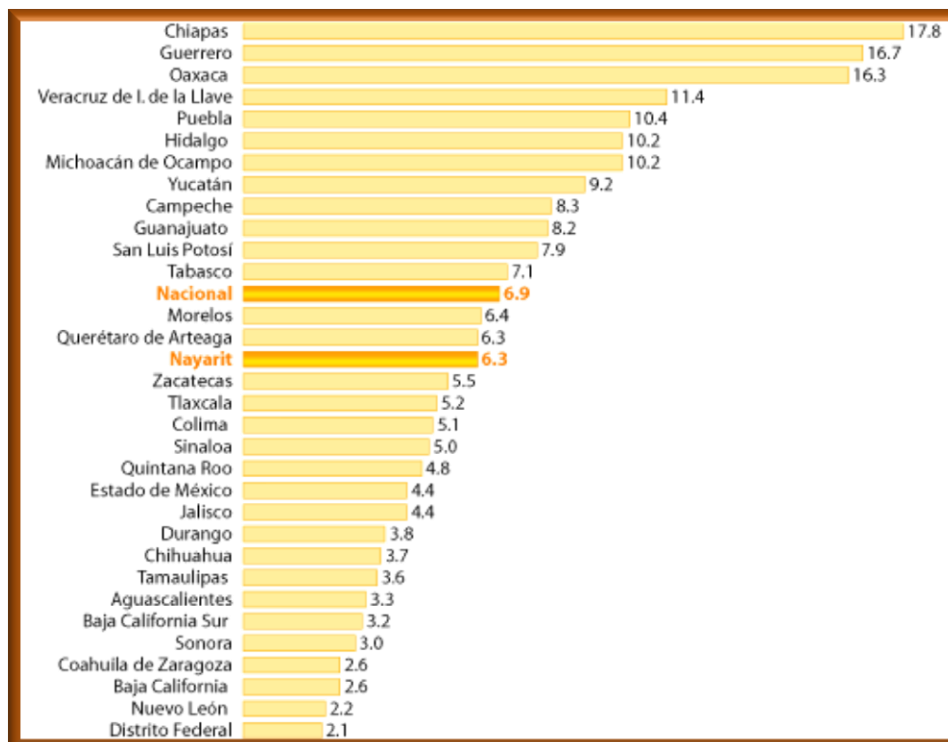
De cada 100 personas de 15 años y más...

6.6	No tienen ningún grado de escolaridad.
56.7	Tienen la educación básica terminada.
0.4	Cuentan con una carrera técnica o comercial con primaria terminada.
19.4	Finalizaron la educación media superior.
16.5	Concluyeron la educación superior.
0.4	No especificado.



Nayarit, 6 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir.

 A nivel nacional...
son 7 de cada 100 habitantes.



Existen entre 52 y 53 mil habitantes analfabetas de edades comprendidas entre 15 y 19 años y representa el 3.4% de la población total del estado, de ellos el grupo más numeroso es el de edades de 60 años y más con el 47%.

La población de entre 5 y 14 años asciende a 199,956 niños y jóvenes que deberían estar cursando su educación básica, no obstante, poco más de 10 mil niños no lo hacen. Existe un 20% de la población de este grupo de edad que no especifica su condición y cabe la posibilidad de que se encuentre en la misma situación de no asistencia escolar.

Al interior de Nayarit, el municipio con mayor índice de analfabetismo es **Del Nayar con un 40.8%** del total de la población de más de 15 años, el segundo lugar lo ocupa Huajicori con 17.1%, seguido por la Yesca con 16.7%, Ruíz 13% y Rosamorada con 11.8%.

Aún queda mucho por hacer en Nayarit en materia de analfabetismo. Si bien representa alrededor del 5% en la Región Centro, alcanza hasta el 45% en el Municipio de **Del Nayar**. Una situación similar ocurre con el grado de escolaridad promedio que alcanza niveles de 10 años de escolaridad en Tepic, contra solamente 3 años en el municipio de El Nayar.

El siguiente cuadro nos permite observar por cada uno de los municipios del estado, la cantidad de habitantes de 15 años y más, según su condición.

Población de 15 y más años por municipio según condición de alfabetismo y sexo
Al 12 de junio de 2010

Municipio	Total	Alfabeta		Analfabeta		No especificado	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estado	762 249	351 160	358 486	23 361	24 764	2 008	2 470
Acaponeta	25 866	11 611	11 948	1 121	940	93	153
Ahuacatlán	11 179	5 123	5 259	421	338	16	22
Amatlán de Cañas	8 212	3 782	3 710	393	310	6	11
Bahía de Banderas	83 899	40 500	39 092	1 742	1 774	365	426
Compostela	49 848	22 839	23 081	1 853	1 754	142	179
Del Nayar	19 059	6 876	5 657	2 574	3 840	60	52
Huajicori	7 130	3 223	2 880	442	558	10	17
Ixtlán del Río	19 446	8 575	9 487	585	657	62	80
Jala	11 930	5 249	5 648	493	503	15	22
La Yesca	8 565	3 815	3 526	505	693	14	12
Rosamorada	23 964	10 980	10 612	1 158	1 086	59	69
Ruíz	15 994	7 241	7 110	727	818	45	53
San Blas	31 322	15 762	13 153	1 239	1 028	73	67
San Pedro Lagunillas	5 510	2 554	2 513	217	211	7	8
Santa María del Oro	15 847	7 239	6 983	755	746	61	63
Santiago Ixcuintla	66 741	30 768	30 621	2 638	2 467	112	135
Tecuala	28 727	13 054	12 909	1 295	1 046	191	232
Tepic	273 288	126 448	137 154	3 773	4 727	543	643
Tuxpan	21 991	10 010	10 325	753	664	91	148
Xalisco	33 731	15 511	16 818	677	604	43	78

Con respecto a la educación media básica y de acuerdo al Sistema Nacional de Indicadores para el ciclo escolar 2010-2011, Nayarit contaba con 166 escuelas de bachillerato y 106 de profesional técnico, con una eficiencia terminal del 55.33%.

En este sentido y de acuerdo al Sistema Nacional de Indicadores, en la siguiente tabla se puede observar el histórico de absorción de la matrícula de educación media básica del Estado.

HISTÓRICO DE MATRÍCULA TOTAL ATENDIDA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR							
EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011
BACHILLERATO TOTAL	29,475	30,615	30,528	31,527	31,943	34,136	36,425
GENERAL TOTAL	16,406	16,801	16,126	17,086	17,241	18,246	19,778
GENERAL	16,406	16,801	15,519	15,292	14,511	14,398	14,901
TELEBACHILLERATO	0	0	607	1,794	2,730	3,848	4,877
TECNICO TOTAL	13,069	13,814	14,402	14,441	14,702	15,890	16,647
INDUSTRIAL	6,820	7,648	8,308	8,327	8,590	9,315	9,590
AGROPECUARIO	5,217	5,151	4,998	4,961	4,879	5,191	5,676
DEL MAR	1,032	1,015	1,096	1,153	1,233	1,384	1,381
TRES AÑOS	29,475	30,615	30,528	31,527	31,943	34,136	36,425
BACHILLERATO PÚBLICO	25,951	26,988	26,928	27,887	28,477	30,544	32,738
GENERAL TOTAL	12,882	13,174	12,526	13,446	13,775	14,654	16,091
GENERAL	12,882	13,174	11,919	11,652	11,045	10,806	11,214
TELEBACHILLERATO	0	0	607	1,794	2,730	3,848	4,877
TECNICO TOTAL	13,069	13,814	14,402	14,441	14,702	15,890	16,647
INDUSTRIAL	6,820	7,648	8,308	8,327	8,590	9,315	9,590
AGROPECUARIO	5,217	5,151	4,998	4,961	4,879	5,191	5,676
DEL MAR	1,032	1,015	1,096	1,153	1,233	1,384	1,381
TRES AÑOS	25,951	26,988	26,928	27,887	28,477	30,544	32,738
BACHILLERATO FEDERAL	10,341	10,507	10,565	10,491	10,388	10,984	11,470
TECNICO TOTAL	10,341	10,507	10,565	10,491	10,388	10,984	11,470
INDUSTRIAL	4,092	4,341	4,471	4,377	4,276	4,409	4,413
AGROPECUARIO	5,217	5,151	4,998	4,961	4,879	5,191	5,676
DEL MAR	1,032	1,015	1,096	1,153	1,233	1,384	1,381
TRES AÑOS	10,341	10,507	10,565	10,491	10,388	10,984	11,470
BACHILLERATO ESTATAL	3,104	3,719	4,851	6,136	7,168	8,822	10,138
GENERAL TOTAL	376	412	1,014	2,186	2,854	3,916	4,961
GENERAL	376	412	407	392	124	68	84
TELEBACHILLERATO	0	0	607	1,794	2,730	3,848	4,877
TECNICO TOTAL	2,728	3,307	3,837	3,950	4,314	4,906	5,177
INDUSTRIAL	2,728	3,307	3,837	3,950	4,314	4,906	5,177
TRES AÑOS	3,104	3,719	4,851	6,136	7,168	8,822	10,138
BACHILLERATO AUTONOMO	12,506	12,762	11,512	11,260	10,921	10,738	11,130
GENERAL TOTAL	12,506	12,762	11,512	11,260	10,921	10,738	11,130
GENERAL	12,506	12,762	11,512	11,260	10,921	10,738	11,130
TRES AÑOS	12,506	12,762	11,512	11,260	10,921	10,738	11,130
BACHILLERATO PARTICULAR	3,524	3,627	3,600	3,640	3,466	3,592	3,687
GENERAL TOTAL	3,524	3,627	3,600	3,640	3,466	3,592	3,687
GENERAL	3,524	3,627	3,600	3,640	3,466	3,592	3,687
TRES AÑOS	3,524	3,627	3,600	3,640	3,466	3,592	3,687

A continuación se presenta la proyección en porcentaje de la eficiencia terminal de egresados de nivel medio superior en el estado, de acuerdo a las cifras generadas por el Sistema Nacional de Indicadores:

EFICIENCIA TERMINAL DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT		
CICLO ESCOLAR	HISTÓRICO	PROYECCIONES
2006-2007	8,050	
2007-2008	8,175	
2008-2009	7735	8,512
2009-2010	9597	8,857
2010-2011	9388	9,197
2011-2012		9,588
2012-2013		9,972

Instituciones de nivel superior y captación de matrícula

El comportamiento de matrícula atendida en el estado de Nayarit por las instituciones de educación de nivel superior se muestra en la siguiente tabla:

NIVEL EDUCATIVO	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011
LICENCIATURA UNIVERSITARIA TOTAL	21,860	22,970	25,056	26,629
LICENCIATURA UNIVERSITARIA PÚBLICA	17,472	18,504	20,732	22,686
LICENCIATURA FEDERAL	3,687	3,851	3,712	3,927
LICENCIATURA ESTATAL	2,608	2,973	4,763	5,746
LICENCIATURA AUTONOMO	11,177	11,680	12,257	13,013
LICENCIATURA PARTICULAR	4,388	4,466	4,324	3,943

El crecimiento en cuanto a cantidad de instituciones que imparten carreras de nivel de educación superior se muestra a continuación:

NIVEL EDUCATIVO	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011
LICENCIATURA UNIVERSITARIA TOTAL	34	35	41	46
LICENCIATURA UNIVERSITARIA PÚBLICA	20	20	25	28
LICENCIATURA FEDERAL	4	4	3	5
LICENCIATURA ESTATAL	3	3	8	8
LICENCIATURA AUTONOMO	13	13	14	15
LICENCIATURA PARTICULAR	14	15	16	18

Recordando que antecede a la UT de la Sierra la Unidad Académica de la Sierra (UAS), la matrícula atendida en las dos primeras generaciones se contemplara como parte de la matrícula total de la UT de Nayarit; dado que los PE educativos impartidos en estas generaciones formaban parte de una extensión de los PE de la UT de Nayarit, actualmente el comportamiento de matrícula se expresa en la siguiente tabla:

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA TOTAL ATENDIDA POR PE RECONOCIDOS POR SU BUENA CALIDAD					
Año	DN	PA	TU	MI	Matrícula Total
May-2009 (UAS)	11	15	23	17	66
Sep-2009 (UAS)	30	37	47	48	162
Sep-2010 (UTS)	21	19	36	31	107
Sep-2011 (UTS)	39	34	48	45	166

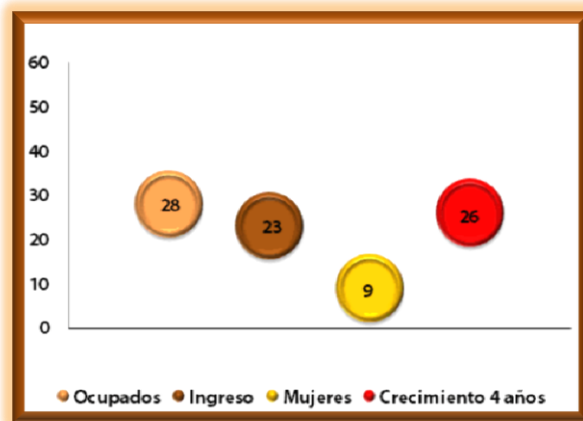
Profesionistas ocupados y niveles salariales en Nayarit

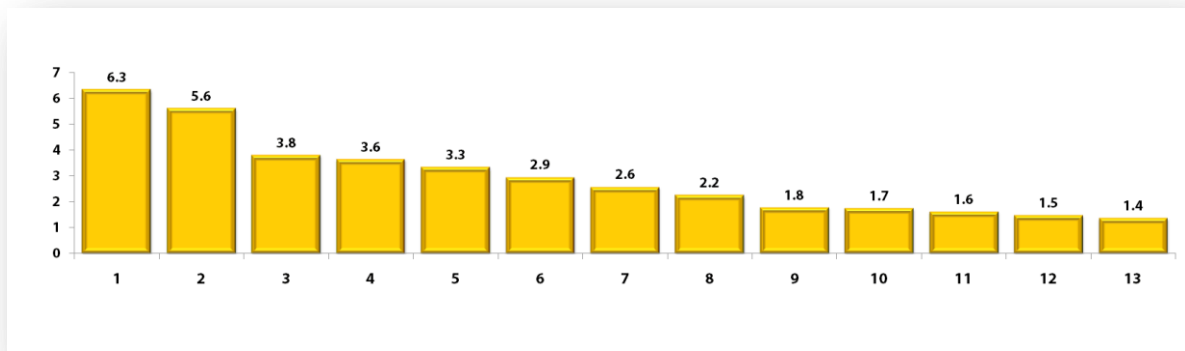
Ocupación

Los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), muestran que en 2009, en el estado había 51 mil 653 profesionistas ocupados, las mujeres profesionistas ocupadas representaban el 43.4%, cifra ligeramente por encima al promedio nacional (41.3%).

- ✓ Número de ocupados (miles de personas) 51.7
- ✓ Ingreso promedio de los profesionistas (pesos) \$8,672
- ✓ Proporción de mujeres en los profesionistas ocupados (%) 43.4
- ✓ Crecimiento de los ocupados en los últimos 4 años 3.5

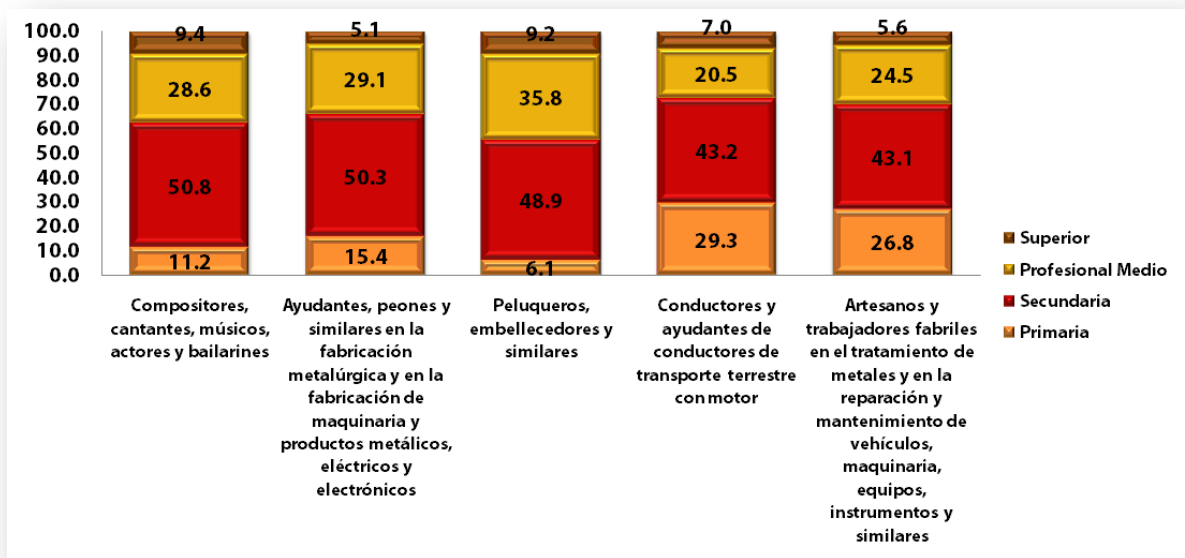
Posición respecto a los 32 estados.





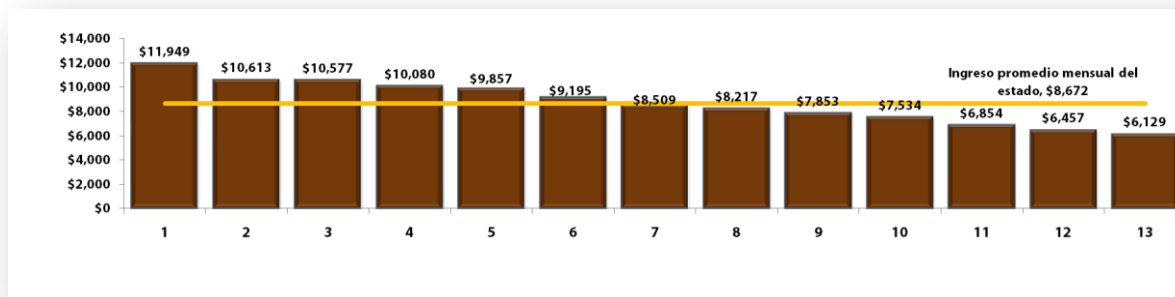
- | | |
|--|-------------------------|
| 1. Contaduría | 8. Enfermería |
| 2. Derecho | 9. Economía |
| 3. Ciencias Administrativas | 10. Psicología |
| 4. Medicina, Acupuntura y Rehabilitación Integral | 11. Ingeniería Civil |
| 5. Agronomía, Ingeniería Agropecuaria y Ciencias Agrícolas | 12. Arquitectura |
| 6. Ingeniería en Computación e Informática | 13. Hotelería v Turismo |
| 7. Formación Docente en Educación Primaria | |

Contaduría es la carrera que cuenta con mayor número de ocupados en el estado.



Del total de los ocupados en el estado 15.9% poseen estudios universitarios.

Ingresos



- 1. Medicina, Acupuntura y Rehabilitación Integral
- 2. Economía
- 3. Ingeniería Civil
- 4. Ciencias Administrativas
- 5. Derecho
- 6. Formación Docente en Educación Primaria
- 7. Arquitectura

- 8. Enfermería
- 9. Agronomía, Ingeniería Agropecuaria y Ciencias Agrícolas
- 10. Contaduría
- 11. Ingeniería en Computación e Informática
- 12. Hotelería y Turismo
- 13. Psicología

En promedio, los profesionistas ocupados contaban con un ingreso neto de \$8,672 pesos mensuales.

Distribución regional de profesionistas y técnicos.

En materia de educación superior, el problema principal se presenta en cuanto a la desvinculación que existe entre este nivel educativo y las necesidades del desarrollo de los municipios. Las desigualdades entre la Región Sierra y el Centro del Estado son altamente significativas: hasta 118 profesionistas por cada mil habitantes en el municipio de Tepic, contra solamente 6 en el municipio de Del Nayar.

La distribución de profesionistas por área del conocimiento refleja aún más la desvinculación antes señalada. Los profesionistas del área de ciencias agropecuarias se concentran en más de cincuenta por ciento en la Región Centro, en tanto que a la Sierra le corresponde menos del 1% y a la Región Sur alrededor del 7%.

Otra concentración grave se da en las ciencias de la salud, ya que la Región Centro acapara casi tres cuartas partes.

Es importante destacar que con respecto los egresados de las dos primeras generaciones de la UT de la Sierra entonces UAS, los resultados obtenidos a través de la aplicación de encuestas al empleador indican que el 100% de los empleadores están satisfechos con el desempeño laboral de los egresados. Sin embargo para conservar estos resultados la UT de la Sierra se ha comprometido a mantener y mejorar la calidad de los planes y programas de estudio, pretendiendo en un mediano plazo la obtención de reconocimientos externos que garanticen la buena calidad de estos a través de CIEES y COPAES.

Necesidades de Capacitación

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de los indicadores estatales en cuanto a capacitación del trabajo en el sector productivo de bienes y servicios y de la sociedad en general donde se observa su progresión durante los últimos años:

TIPO DE CAPACITACIÓN	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011
CAPACITACION TOTAL	12,969	13,215	14,680	15,393
CAPACITACION PÚBLICO	11,475	12,007	13,274	13,993
CAPACITACION FEDERAL	4,134	4,256	4,282	4,308
CECATI	4,134	4,256	4,282	4,308
CAPACITACION ESTATAL	7,341	7,751	8,992	9,685
CAPACITACION PARTICULAR	1,494	1,208	1,406	1,400

Expectativas de crecimiento económico y poblacional.

De acuerdo a lo establecido en el PED 2011-2017 del estado de Nayarit en materia de crecimiento y desarrollo socioeconómico, se tiene como objetivo primordial: alcanzar el bienestar social de los habitantes del estado de Nayarit, a través de políticas públicas cercanas a la gente; que consoliden el desarrollo sustentable, económico, social y político, para lo cual han establecido estrategias que permitirán ampliar la cobertura de educación en los niveles básico, medio superior y superior, que garantice el acceso de la población al sistema educativo estatal, mediante la implementación de programas integrales y diferenciados acordes a las necesidades de cada nivel educativo.

Bajo este contexto las acciones planificadas para este rubro incluyen:

- ✓ Fortalecer la participación de la población con las instituciones educativas responsables.
- ✓ Buscar nuevos esquemas que propicien la incorporación de la población para culminar su educación básica.

Así mismo, se llevará a cabo la implementación de programas que contemplen el mejoramiento integral en la educación en todos sus niveles.

Siendo la UT de la Sierra una institución en proceso de desarrollo y con una visión de contribuir en el cumplimiento de las expectativas de crecimiento en temas de educación de nivel superior con PE de alta calidad, tiene como objetivos primordiales el aprovechar las oportunidades del gobierno estatal quien con este PED podrá brindar a la institución herramientas y recursos que le permitan fortalecerse en temas de formación, capacitación y competencias del personal docente, así como fomentar el crecimiento en cuanto a oferta académica factible y pertinente acorde a las tendencias estatales y nacionales.

Estudios y Servicios Tecnológicos

En términos generales la innovación educativa en la UT de la Sierra, contempla únicamente algunos de los aspectos que la conforman (modelo educativo innovador, visión de desarrollo a mediano plazo, pertinencia de sus PE, personal académico capacitado, oferta educativa de calidad en sus programas de estudio), sin embargo, todos aquellos que tengan que ver con la utilización de tecnologías virtuales, talleres y laboratorios, equipos informáticos y tecnológicos, resultan ausentes dado que la institución carece de este tipo de equipamiento.

No obstante, la institución destinará sus esfuerzos en los ámbitos que sean necesario explorar, a fin de consolidarse en términos de infraestructura y equipamiento tecnológico para cubrir las necesidades y requerimientos de sus alumnos en cada uno de los PE, de tal manera, que esta tecnología y equipamiento de talleres y laboratorios sean un insumo que sirva para ofertar a futuro servicios tecnológicos a las empresas y la sociedad en general que reside en la región serrana.

2.2 LA UNIVERSIDAD Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

En sinergia con las expectativas de los gobiernos federal y estatal en materia de educación, la UT de la Sierra ha asumido su responsabilidad como institución educativa tomando su papel como factor de cambio ante los sectores productivos y sociales, ofertando un modelo educativo innovador en su región así como programas educativos con una calidad académica de excelencia y socialmente pertinente, que contribuye con la formación de profesionistas que atienden las necesidades demandas por el sector productivo.

Retomando una vez más el tema de la reciente creación de la UT de la Sierra, es preciso destacar que esta surge cumpliendo con los lineamientos emitidos por la CGUT en materia de pertinencia, bajo un proceso de crecimiento ordenado, adecuado y pertinente a las necesidades de la región, por lo que, tanto la UT como sus PE cuentan estudios de factibilidad que aseguran su pertinencia, validados y sustentados por las autoridades correspondientes a nivel estatal y federal.

Situar a la UT de la Sierra en la zona serrana del Estado de Nayarit, ha representado un compromiso de acercar educación superior de calidad a uno de los grupos de mayor vulnerabilidad en el entidad.

Recientemente el Gobierno del Estado ha asentado en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2017, que en Nayarit destacará un avance significativo en la dinámica empresarial de la entidad, no solamente de la empresa privada sino además de la empresa social, lo que generará crecientes oportunidades de desarrollo para técnicos profesionistas y mano de obra altamente calificada, que serán el resultado del desarrollo educativo que ha experimentado la entidad, lo que se traducirá en la eliminación del analfabetismo, el abatimiento sustancial del rezago educativo y el logro futuro de la educación primaria universal.

En este sentido, la política pública estatal en materia educación del PED 2011-2017, establece lo siguiente:

Vincular la educación con el desarrollo del Estado, orientando la oferta educativa media superior y superior con la ciencia y la tecnología, hacia la generación de capacidades, habilidades, aptitudes, actitudes y conocimiento que propicien contextos idóneos para que el potencial productivo de cada región se consolide, al tiempo que se alcanza la cobertura total en el nivel de educación básica y mejora la calidad del Sistema Educativo Estatal.

Así mismo en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 dentro de la política pública de igualdad de oportunidades se establece que se tendrá:

- ✓ Transformación Educativa
- ✓ Cultura, arte, deporte y recreación

Bajo este contexto, los objetivos en materia de desarrollo socioeconómico, educativo y cultural contemplados en el PND 2007-2012 y en el PED 2011-2017, están orientados a:

OBJETIVOS DEL PND 2007-2012	OBJETIVOS DE PED 2011-2017
<p>Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizada alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.</p>	<p>Fortalecer el papel promotor e impulsor del gobierno para generar empleos calificados en cadenas de valor, que articulen las unidades económicas con los mercados regionales, nacionales e internacionales.</p>
<p>Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.</p>	<p>Impulsar la modernización y ampliación de infraestructura carretera en el Estado para contar con un sistema seguro y eficaz que garantice la fluidez en la interconexión con otras entidades y la interconexión con los municipios.</p>
	<p>Propiciar el Incremento sostenido de la productividad y competitividad de las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, acuícolas y pesqueras para aumentar los ingresos monetarios y eleven la calidad de vida.</p>
	<p>Consolidar el turismo como un motor de la actividad económica con el fortalecimiento de programas de desarrollo y de una cultura de calidad.</p>
<p>Propiciar el ordenamiento territorial que permita el desarrollo urbano y del uso del suelo del territorio.</p>	

	Incorporar y desarrollar la ciencia y la tecnología en las actividades productivas del Estado.
	Disminuir los niveles de degradación de los recursos naturales del Estado permitiendo el aprovechamiento sustentable de los mismos.
	Alcanzar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

Derivado de los objetivos establecidos tanto en el PND 2007-2012 como en el PED 2011-2017, se establecieron en el Programa Sectorial de Educación Nacional los siguientes objetivos,

- ✓ Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.
- ✓ Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.
- ✓ Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.
- ✓ Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.
- ✓ Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.
- ✓ Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Cabe mencionar que debido que recién iniciaron las funciones administrativas del gobierno estatal en este 2011, aun se encuentra en proceso de gestión y documentación el PSECD para este periodo, por lo que aun no se cuenta con la información de los Objetivos que se implementarán.

Dentro de este contexto y considerando los ordenamientos de los Gobiernos Federal y Estatal se puede resumir que la UT de la Sierra seguirá trabajando en el impulso a la educación superior de Calidad a fin continuar esforzándose por alcanzar los objetivos institucionales que contribuyan con lo señalado por las instancias de gobierno, ratificando que los logros hasta hoy alcanzados por la institución garantizan lo siguiente:

- ✓ Oferta educativa pertinente
- ✓ Cobertura educativa sin distinción de género y estratos sociales.
- ✓ Educación superior integral.
- ✓ Educación con valores.
- ✓ Transparencia y rendición de cuentas.

Es un reto convertir a la UT de la Sierra en una institución superior reconocida socialmente por su contribución en el desarrollo socioeconómico de la zona serrana del estado, pero sobre todo por la oferta y pertinencia de sus PE asegurando la atención de una matrícula reconocida de buena calidad y por la generación de jóvenes profesionales que coadyuven mediante su ejercicio laboral en la solución de problemas y atención de necesidades en sus comunidades.

3. MISIÓN

La Universidad Tecnológica de la Sierra tiene como misión egresar profesionales en apego a una formación integral y con amplio respeto por la conservación de su identidad cultural, reconocidos por su competencia y por su compromiso con el desarrollo sustentable de sus comunidades mediante la aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

4. VISIÓN

La Universidad Tecnológica de la Sierra es una institución de educación superior que persigue ofertar servicios educativos mediante programas de estudio reconocidos por su buena calidad, formando profesionales que coadyuven a la atención de necesidades de las comunidades indígenas de la región, bajo el acompañamiento de una planta docente habilitada que contribuya a través de sus proyectos de investigación a solventar los problemas socioeconómicos.

5. VALORES

- ◆ **Actitud de servicio:** Para dar respuesta a las necesidades que la sociedad nos plantea y atender la demanda de nuestros servicios de forma eficiente, con entrega, espíritu solidario, sensibilidad y respeto.
- ◆ **Responsabilidad:** Cumplir cabalmente con los compromisos y actividades encomendadas por y para la institución.
- ◆ **Lealtad:** establecer una relación de confianza y compromiso con la institución, con sus principios, misión, propósitos y valores.
- ◆ **Solidaridad:** Sentido de colaboración y apoyo ante las necesidades de los estudiantes.
- ◆ **Excelencia.** Buscar permanentemente el nivel máximo de calidad personal y profesional, formando nuestros valores a través de la capacitación continua para el desarrollo de los integrantes y el crecimiento de la universidad.
- ◆ **Perseverancia** Constancia y firmeza para alcanzar las metas propuestas y buscar soluciones a dificultades que puedan surgir en el camino; con motivación y un profundo sentido de compromiso.
- ◆ **Respeto.** Se dará cumplimiento a cada una de las actividades que en la universidad se llevan a cabo a través del respeto a las garantías individuales de los que en ella laboramos.
- ◆ **Equidad e Igualdad** Cuidaremos que el trato entre los integrantes de la comunidad universitaria, se dé bajo los mismos derechos y oportunidades.
- ◆ **Honestidad** Realizar siempre todas las actividades, cumpliendo con los principios morales y éticos.

6. DIAGNÓSTICO

La UT de la Sierra es sin duda una de las instituciones educativas de nivel superior de gran importancia para el estado, debido a la contribución que aporta en términos de desarrollo y crecimiento socioeconómico de la región serrana, acercando educación superior de calidad a grupos étnicos del estado.

En este sentido la UT de la Sierra, tras su formalización mediante su decreto de creación inició con sus operaciones así como con la realización de los procesos administrativos que paulatinamente le han permitido estandarizar sus acciones, dando cumplimiento a los lineamientos y ordenamientos del SUT, siendo el POA uno de los instrumentos que han estado contribuyendo para marcar la orientación de objetivos y metas a corto plazo, el MECASUT por su parte ha permitido evaluar a través de los indicadores que lo conforman, algunos de sus procesos, el EVIN documento que plasma claramente la definición y alcance de sus indicadores, el PIFI diagnóstico institucional que plasma las fortalezas y necesidades de crecimiento de la institución el cual permite expresar un panorama amplio de los objetivos que se pretende lograr y de los requerimientos de recurso para

su consolidación, estos instrumentos de planeación servirán como objeto de análisis y punto de partida para la elaboración del PIDE 2012-2017 de la UT de la Sierra.

6.1 INDICADORES ACADÉMICOS

6.1.1 MATRÍCULA

6.1.1.1 Matrícula de nuevo ingreso

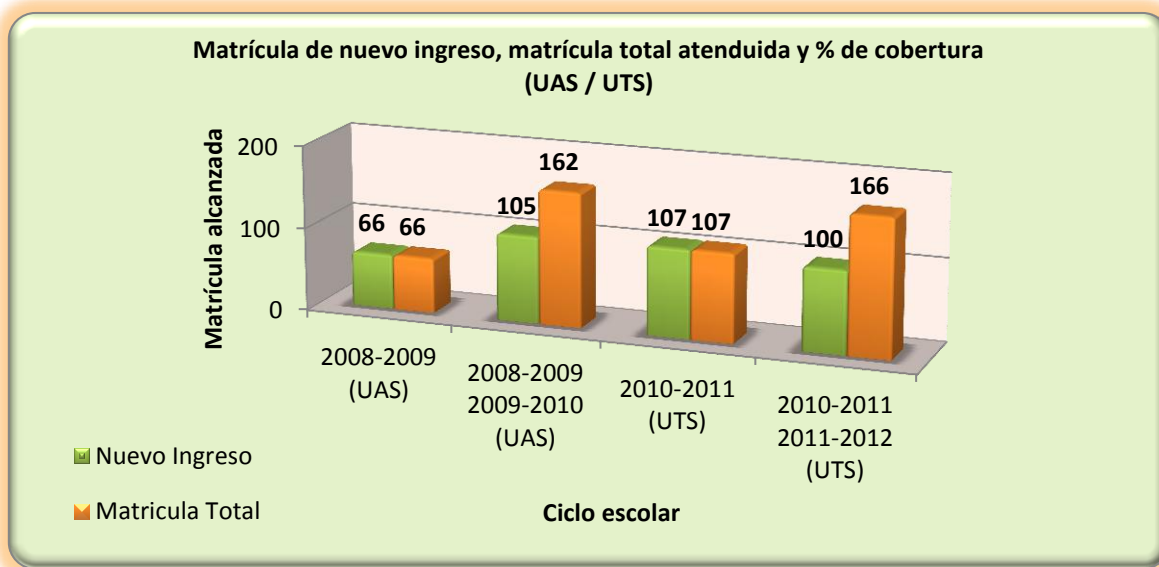
En mayo de 2009 la institución como Unidad Académica de la Sierra (UAS), abrió sus operaciones con cuatro Programas Educativos con planes de estudio 2004: Mantenimiento Industrial, Comercialización, Procesos Agroindustriales y Turismo con una matrícula de 66 jóvenes, la cual formó parte del 3er cuatrimestre del ciclo escolar Sep 2008-Ago 2009, estas cifras se incrementaron en el siguiente periodo de ingreso, la captación fue de 105 alumnos inscritos para el ciclo escolar Sep 2009-Ago 2010.

Recordemos que durante el 2011, la UT de la Sierra operó ya como organismo público descentralizado, una vez realizada su formalización en el último trimestre de 2010, mediante su decreto de creación como UT de la Sierra la institución inició su primera generación con una matrícula de 107 alumnos en el ciclo escolar Sep 2010-Ago 2011.

Recientemente, para el ciclo escolar Sep 2011-Ago 2012 la UT de la Sierra registra una matrícula de nuevo ingreso de 100 alumnos en los cuatro programas educativos que oferta, ya bajo la modalidad de planes de estudio por competencias profesionales (Desarrollo de Negocios, Procesos Alimentarios, Mantenimiento Industrial y Turismo), alcanzando una cobertura del 1.06% con respecto al total de egresados del nivel medio superior que fue de 9388, la meta proyectada para el ciclo fue del 1%.

Matrícula de nuevo ingreso, matrícula total atendida y % de cobertura (UAS / UTS)

CICLO ESCOLAR	Nuevo Ingreso	Cobertura	Matricula Total
2008-2009 (UAS)	66	NA	66
2009-2010 (UAS)	105	NA	162
2010-2011 (UTS)	107	1%	107
2011-2012 (UTS)	100	1.06%	166



6.1.1.2 Matrícula total atendida

La captación de alumnos de nuevo ingreso impacta en el indicador de la matrícula total atendida por la institución, que como ya se mencionó inició con 66 alumnos en su primer ciclo escolar como UAS, cifra que paulatinamente se fue incrementando, logrando hasta el ciclo escolar 2011-2012 como UTS una matrícula total atendida de 166 alumnos, siendo el PE de Mantenimiento Industrial el que de manera permanente ha captado el mayor número de jóvenes contribuyendo en promedio con el 29% de la matrícula total, seguido del PE de Turismo con una contribución del 28%, Desarrollo de Negocios con el 23% y Procesos Alimentarios con el 20%.

CICLO ESCOLAR	Desarrollo de Negocios (DN)		Procesos Alimentarios (PA)		Turismo (TU)		Mantenimiento Industrial (MI)		Matrícula Total
	Alumnos	% con respecto al total	Alumnos	% con respecto al total	Alumnos	% con respecto al total	Alumnos	% con respecto al total	
2008-2009 (UAS)	11	17%	15	23%	23	35%	17	26%	66
2009-2010 (UAS)	30	19%	37	23%	47	29%	48	30%	162
2010-2011 (UTS)	21	20%	19	18%	31	29%	36	34%	107
2011-2012 (UTS)	39	23%	34	20%	45	27%	48	29%	166

6.1.2 DESERCIÓN

La deserción es uno de los indicadores que se ha convertido en un área de oportunidad para los PE de la UT de la Sierra, debido a que ha afectado los resultados de los indicadores de eficiencia terminal y titulación; problemática presentada principalmente en los cuatrimestres de nuevo ingreso derivado del bajo nivel educativo de los alumnos, malos hábitos de estudio, falta de orientación vocacional para elegir la carrera, así como el ingreso de alumnos con problemas socioeconómicos y debido a la vulnerabilidad de la comunidad estudiantil.

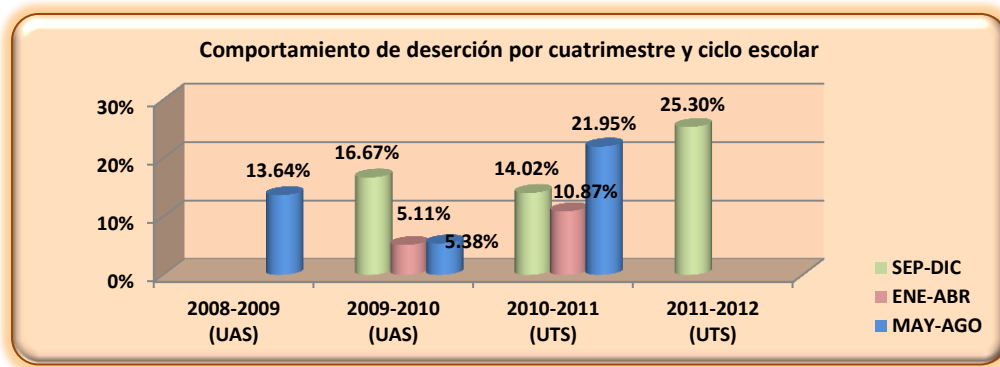
En este sentido, la institución cuenta con diversos elementos y herramientas que coadyuvan a contrarrestar esta problemática, tal como la impartición de tutorías, aun cuando no se cuente con el establecimiento de un programa formalizado, no obstante, se ha venido solventando parcialmente la impartición de tutorías, con la firme convicción de que esta atención personalizada impacte de manera positiva en los resultados académicos de los estudiantes, cabe mencionar que recientemente se ha formalizado la estructura de los PTC adscritos a la institución, quienes ejecutarán los programas de Tutoría de manera formal y puntualizada.

Así pues y con la finalidad de disminuir la deserción estudiantil, durante el 2011 fueron impartidas 197 tutorías en la modalidad individual y grupal.

En términos numéricos el índice de deserción obtenido en cada uno de los ciclos escolares de la UT de la Sierra desde sus inicios como UAS se muestra en la siguiente tabla:

GENERACIONES	CICLO ESCOLAR	Matrícula Total	DESERCIÓN TOTAL	
			Número de Bajas	% Deserción
2009-2011 (May)	2008-2009 (UAS)	66	9	13.64
2009-2011 (May) 2009-2011(Sep)	2009-2010 (UAS)	162	41	25.31
2010-2012	2010-2011 (UTS)	107	43	40.19
2010-2012 2011-2013	2011-2012 (UTS)	166	42	25.30

Siguiendo el mismo contexto, desde su apertura en 2009 el PE que ha obtenido el menor índice de deserción es Desarrollo de Negocios manejando en promedio un 25%, seguido por Mantenimiento Industrial con el 26%, Turismo con el 27% y finalmente el PE de Procesos Alimentarios también con el 27%.



Así pues, con relación a este indicador, se ha identificado que las causas principales son: la falta de recursos económicos de los alumnos y las condiciones en las que viven sus familias, aunado a esto, en el Estado de Nayarit la beca PRONABES se ha complicado con el pago oportuno, situación que les resta posibilidades de solventar sus gastos, además el municipio Del Nayar está entre los cinco municipios de mayor pobreza de acuerdo al último censo realizado y a nivel federal es uno de las localidades de menor índice de desarrollo humano, factores que han influido seriamente a que los alumnos opten por desertar de la institución.

6.1.3 EGETSU

Con la finalidad de evaluar el grado de conocimientos adquiridos durante su formación, la Universidad Tecnológica de la Sierra a través de los servicios subcontratados por la UT de Nayarit del Centro Nacional Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), ha aplicado al 100% de los jóvenes egresados de los programas educativos con planes de estudio 2004, el Examen General de Egreso de Técnico Superior Universitario (EGETSU), estos egresados corresponden a las generaciones May 2009-Abr 2011 y Sep 2009-Ago 2011 de la entonces Unidad Académica de la Sierra, el resultado obtenido en este rubro, nos permitirá generar nuevas herramientas de estudio, que mejoren el desempeño académico de los alumnos y que en un futuro impacte con tendencias positivas en las siguientes aplicaciones, contrarrestando los factores que han influido en la baja de este indicador, tales como: carencia de un programa formal de tutorías, bajo impulso en la impartición de asesorías y de mayor relevancia, el rezago educativo que los alumnos traen consigo al ingresar a la institución, situación por la cual se ha establecido un sistema modular para el desarrollo de su plan de estudios y cuyo objetivo primordial es facilitar al alumno su proceso de aprendizaje.

Generación	DN	PA	TU	MI	EGETSU
					TDS+ TDSS %
2009-2011 Mayo	0	0	26.7	23.08	14.29
2009-2011	0	0	10	29.2	15.25

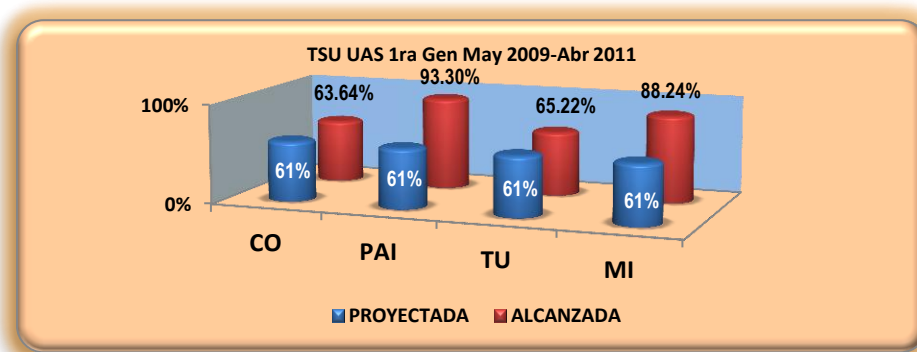
En la actualidad, está por egresar la primera generación 2010-2012 como UT de la Sierra, misma que a la fecha no ha aplicado su examen de egreso, debido a que a partir de esta generación y por lineamientos establecidos por la propia CGUT los planes de estudio migraron de la modalidad de planes de estudio 2004 a planes de estudio por competencias profesionales a nivel Subsistema, lo cual genera la necesidad por parte de CENEVAL de actualizar los reactivos en sus exámenes de egreso, perfilándolos a demostrar el alcance de las competencias del alumno acorde con la carrera de la que está por egresar, esta actualización, aun se encuentra en proceso.

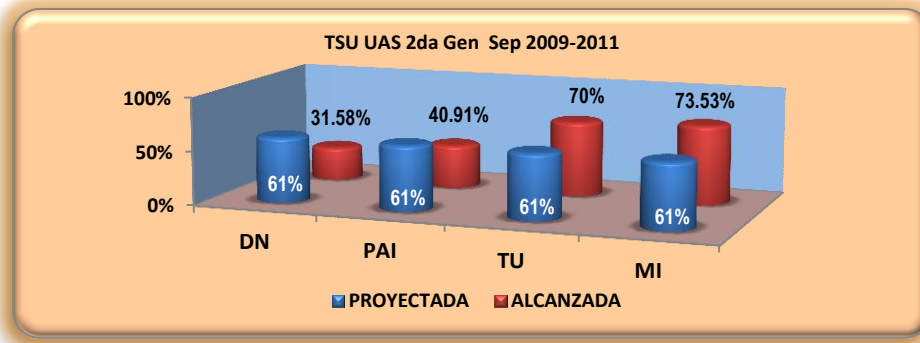
6.1.4 EFICIENCIA TERMINAL

En el caso específico del indicador de Eficiencia Terminal de la UT de la Sierra, es importante recordar nuevamente que las únicas generaciones egresadas han sido las de la entonces Unidad Académica de la Sierra (May 2009-Abr 2011 y Sep 2009-Ago 2011), las cuales registraron, un indicador de eficiencia terminal de 77.27% con respecto al 78% de meta proyectada en la primera generación y un 58.10% con respecto al 61% de meta proyectada para la segunda generación de egreso, resultados que han estado por encima del indicador de Eficiencia Terminal de la media nacional, es decir a nivel Subsistema y acorde con el ingreso por generación, sus indicadores de egreso reflejan un buen comportamiento.

Referente a la ET por Programa educativo de ambas generaciones, en promedio, el PE el que ha presentado mayor eficacia en sus resultados de egreso con respecto al número de alumnos que inician sus estudios profesionales es TSU en Mantenimiento Industrial con un 78.43 % y el que ha obtenido resultados en menor grado es Desarrollo de Negocios con un 43.33% alcanzado.

Enseguida se puede apreciar el comportamiento de este indicador por programa educativo con relación a las generaciones egresadas.

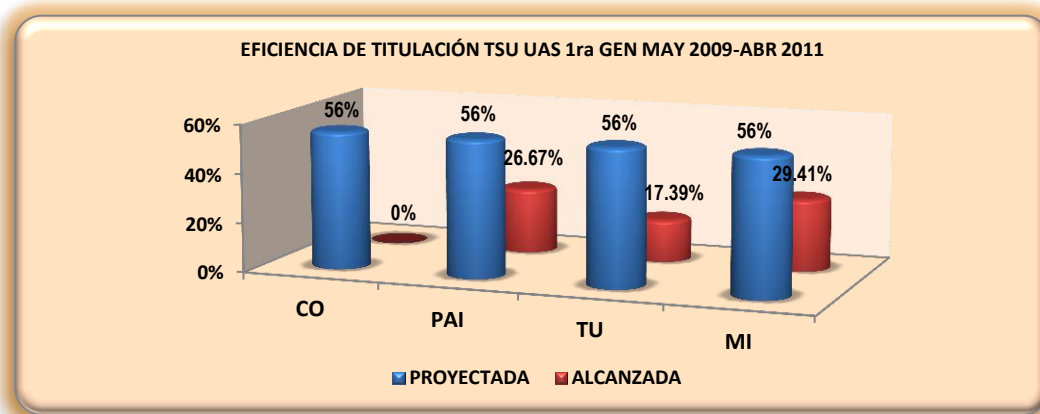


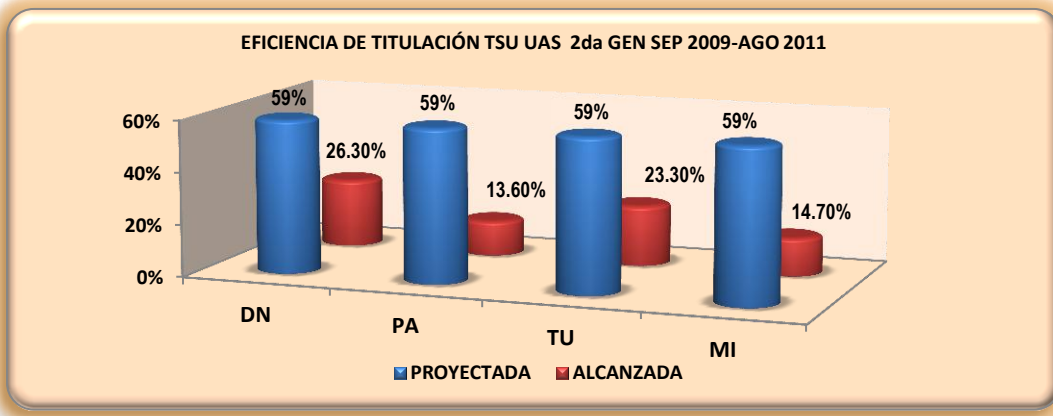


6.1.5 EFICIENCIA DE TITULACIÓN

Con respecto a la eficiencia de Titulación, la UT de la Sierra ha llevado a cabo este proceso con sus dos primeras generaciones de egresados, (generaciones May 2009-Abr 2011 y Sep 2009-Ago 2011 de la UAS), a diferencia de los resultados obtenidos en el indicador de ET en el caso específico de Titulación, los resultados alcanzados no fueron los planificados y establecidos en las metas institucionales debido a que la región donde se sitúa la institución pertenece a las zonas de mayor nivel de marginación y bajos recursos del estado, lo que ha suscitado que en su mayoría los egresados no hayan concluido aun con su trámite de titulación debido a los costos de las cédulas federal y estatal.

En este sentido, los resultados registrados en cada uno de los periodos son: para la generación May 2009-Abr 2011 se obtuvo un índice de titulación del 16.70% con respecto al 56% de meta proyectada y para la generación Sep 2009-Ago 2011 el alcance fue del 19.05% con relación al 59 % de meta institucional proyectada, lo que indica que los resultados registrados para ambas generaciones se encuentran por debajo de la media nacional. En seguida se detalla en las siguientes gráficas el comportamiento de titulación de ambas generaciones:





En apego a este indicador, la UT de la Sierra continúa con el seguimiento de sus egresados quienes poco a poco van concluyendo con su trámite de titulación. A continuación se muestra el comportamiento de la eficiencia de titulación comparado con los resultados de eficiencia terminal de las dos generaciones que han egresado.



6.1.6 SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Uno de los lineamientos establecidos por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, es el seguimiento que se tiene que dar a los alumnos que concluyen su formación profesional como Técnicos Superiores Universitarios, durante un periodo de cinco años una vez egresados de la institución.

En este sentido y a fin de cubrir este rubro para las generaciones egresadas de la UAS (May 2009-Abr 2011 y Sep 2009-Ago 2011), y recordando que la institución inició como una extensión de las carreras de la UT de Nayarit, actualmente la UT de la Sierra se ha apoyado en el área de Seguimiento de Egresados de la UT de Nayarit quien ha llevado a cabo este proceso dando el mismo tratamiento a las generaciones egresadas de la entonces UAS; es importante señalar que debido al tipo de región donde se ubican los egresados y también a la situación tan particular en términos socioeconómicos y de desarrollo, ha resultado un poco difícil dar el seguimiento que requiere el egresado, sin embargo, se ha llevado el proceso adecuadamente y dentro de las posibilidades de la institución para el logro de los objetivos de este indicador.

En este contexto, al cierre del ciclo escolar 2010-2011 la UT de la Sierra cuenta con un total de 112 egresados, de las cuatro carreras a través de dos generaciones de los programas regulares de TSU que imparte la institución.

El seguimiento que se realiza a los egresados, es mediante el llenado de encuestas que se aplican en un lapso de tiempo inmediato al egreso, posteriormente a seis meses de haber egresado se vuelve a aplicar otra encuesta con la cual se mide la incorporación del egresado en el mercado laboral, y a partir de esa aplicación se actualiza la información una vez al año, durante cinco años consecutivos tal y como lo indican los lineamientos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT).

La información arrojada en las encuestas aplicadas a los egresados de las dos generaciones concluidas, indica que en promedio el 91% se encuentran satisfechos con los servicios proporcionados por la universidad durante el periodo que estuvieron cursando sus estudios profesionales.

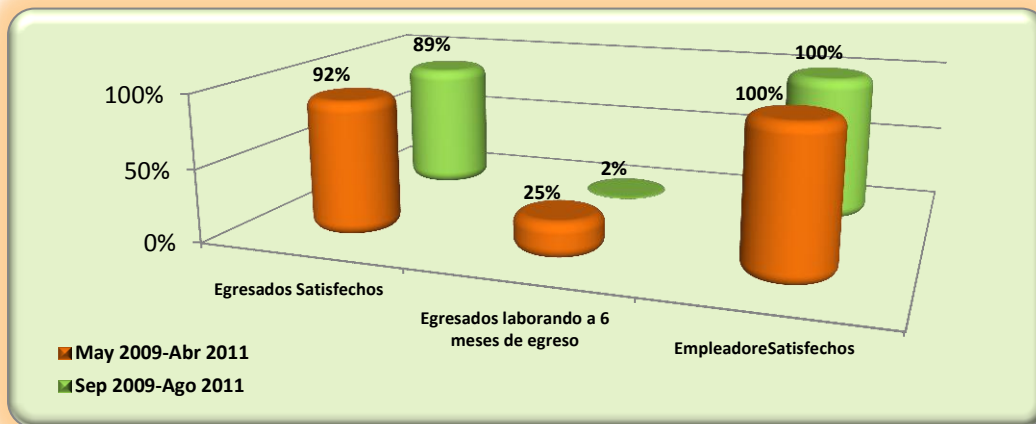
En lo referente a la incorporación en el mercado laboral, en promedio el 14% de los egresados obtuvo un empleo a seis meses de haber egresado.

El indicador de empleadores satisfechos sostiene en promedio una cifra del 100%, resultado que mide el desempeño laboral de los egresados al interior de las empresas en las cuales prestan sus servicios profesionales.

Respecto al nivel salarial de los egresados incorporados en el mercado laboral, los TSU que actualmente se encuentran prestando sus servicios en el mercado laboral perciben en promedio un ingreso mensual de \$4,500.00.

La institución tiene contemplado en sus programas institucionales la operación de la bolsa de trabajo, la cual tendrá como finalidad promover ante los egresados los espacios que oferta el sector productivo, realizando diversas actividades relacionadas a la oferta de vacantes para los egresados y lograr así una mayor colocación.

Comportamiento de los indicadores de seguimiento de egresados 1ra y 2da generación UAS.



6.2. CAPACIDAD ACADÉMICA

La conformación de la planta docente de la UT de la Sierra cuenta con características muy peculiares surgidas desde su creación como Unidad Académica, es decir al haberse implementado un sistema modular para la impartición de clases, surgió la necesidad de enviar a profesores de la UT de Nayarit a impartir las asignaturas de especialidad, dado que en un inicio la entonces UAS no contaba con presupuesto asignado para su operación, sin embargo al pasar de un año a otro se logró gestionar recurso federal para la realización de las funciones sustantivas, específicamente la impartición de clases, fue entonces cuando se seleccionó al personal docente que estaría cubriendo el resto de las asignaturas comunes entre los PE, situación que hasta hace poco tiempo prevalecía en la institución.

A partir del nombramiento del Rector, uno de los aspectos mas relevantes que se regularon es la conformación de la planta docente ex profesora de la universidad y que actualmente está estructurada por 8 profesores de asignatura y 2 profesores de tiempo completo quienes cubren los módulos de especialización conforme a la planeación académica de cada cuatrimestre, sin embargo, debido a la carencia de estructura que se tuvo desde sus inicios, impactó negativamente en los indicadores relacionados con la capacidad académica, mismos que se espera estén regulados a partir de su nueva estructura de personal.

Bajo este contexto y con una estructura de personal formalizada, la UT de la Sierra iniciará con la implementación de programas de capacitación que coadyuven en el mejoramiento de la planta docente para reforzar su preparación y acelerar el logro de reconocimientos como PROMEP, y de igual manera se contribuya a la conformación de CA, a través de los cuales se incremente la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, se participe conjuntamente con las comunidades de la región mediante de proyectos de investigación que impacten en el desarrollo socioeconómico y propicien la creación de microempresas.

6.3 COMPETITIVIDAD ACADÉMICA

Tal como se ha venido comentando durante el desarrollo del PIDE, precedió a la conformación de la UT de la Sierra, la Unidad Académica, lo que implicó que la matrícula atendida en las dos primeras generaciones se contemplara como parte de la matrícula total de la UT de Nayarit; dado que los PE educativos impartidos en la UAS formaron parte de una extensión de los PE de la UT de Nayarit, contando estos últimos con nivel 1 en CIEES y con las acreditaciones ante COPAES, la matrícula atendida en ese entonces se consideró de buena calidad. Sin embargo al separarse la UAS de la UT de Nayarit, se giró el sentido al tratamiento que se les venía dando a los PE por lo que bajo esta perspectiva actualmente son PE no evaluables dado que iniciaron sus operaciones como UT de la Sierra a partir de septiembre de 2010.

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA TOTAL ATENDIDA POR PE RECONOCIDOS POR SU BUENA CALIDAD					
Año	DN	PA	TU	MI	Matrícula Total
May-2009 (UAS)	11	15	23	17	66
Sep-2009 (UAS)	30	37	47	48	162
Sep-2010	21	19	36	31	107
Sep-2011	39	34	48	45	166

En la siguientes tablas se expresa detalladamente la evolución de los indicadores institucionales asociados a los PE, desde el 2009 cuando la institución inició como UAS hasta el 2011 ahora constituida como UTS.

SEGUIMIENTO POR CICLO ESCOLAR

Ciclo Escolar	Deserción Institucional %	PORCENTAJE DE DESERCIÓN POR PE			
		DN	PA	TU	MI
Mayo 2009 (UAS)	13.6	0.0	0.0	26.1	17.6
2009-2011 (UAS)	25.3	43.0	24.3	19.1	20.1
2010-2011	26.5	35.0	33.3	23.7	20.3
Sep-Dic 2011-2012	25.30	17.9	32.35	25.0	26.7

SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL POR COHORTE GENERACIONAL

Generación (Cohorte Generacional)	Eficiencia Terminal %	Eficiencia Titulación %	EGETSU TDS+ TDSS %	Satisfacción de Egresados
2009-2011 Mayo	77.27	25.75	14.29	96%
2009-2011	58.10	19.04	15.25	En proceso

Generación	PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL, TITULACIÓN Y EGESU POR PE															
	DN				PA				TU				MI			
	E.T.	TIT	EGESU	SATISFACC EGRESADOS	E.T.	TIT	EGESU	SATISFACC EGRESADOS	E.T.	TIT	EGESU	SATISFACC EGRESADOS	E.T.	TIT	EGESU	SATISFACC EGRESADOS
2009-2011 Mayo	63.64	0.0	0.0	98	93.3	40.0	0.0	97	65.22	40.0	26.7	89	88.24	33.3	23.08	87
2009-2011	31.58	26.3	0.0	En proceso	40.91	13.6	0.0	En proceso	70.0	23.3	10.0	En proceso	73.53	14.7	29.2	En proceso

En congruencia con lo planteado anteriormente en el desahogo de los rubros relacionados con la capacidad y la competitividad académicas, se puede resumir que ambos presentan el mismo avance de sus indicadores, por una parte la capacidad académica en principio de cuentas carece de una planta docente de tiempo completo, lo que significa que los indicadores que evalúan ese aspecto resultan inexistentes, y por otra parte las carencias que tiene la institución en términos de equipamiento tecnológico e informático, acervo bibliográfico y hemerográfico entre muchos otros aspectos, son un factor determinante para que un futuro inmediato los PE puedan aspirar a evaluaciones externas que garanticen su buena calidad.

Sin embargo pese a esta adversidad, se está trabajando en la gestión de recursos para que poco a poco la institución vaya atendiendo las necesidades de manera priorizada, sin perder de vista aquellas que impactan de manera significativa a los PE en su búsqueda de lograr una oferta educativa evaluada y reconocida por su buena calidad, atendida además por una planta docente habilitada y consolidada.

6.4 SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

6.4.1 Becas

Una de las acciones de mayor peso para beneficio de los estudiantes que se realizan al interior de la institución y cuyo fin primordial es fomentar la permanencia del alumno, consiste en el otorgamiento de apoyos económicos a través de los diferentes programas de becas que oferta la universidad en colaboración con las dependencias de gobierno para este rubro, y que están dirigidos a beneficiar al 100% de los alumnos de la institución que las soliciten, con el objetivo de que pueda contar con recursos de apoyo extra que faciliten y aseguren su estancia en la Universidad, durante el desarrollo de su carrera profesional.

Actualmente se encuentran operando dos programas de becas económicas para los estudiantes de la UT de la Sierra: PRONABES Y BECAS UNIVERSITARIAS, mismas que provienen de la federación y que otorgan al becario, en el caso de PRONABES, la cantidad de \$750.00 mensuales en su primer año de estudios, incrementando a \$830.00 en el segundo año, y en el caso de las Becas Universitarias, el joven recibe el apoyo de \$5000.00 durante el ciclo escolar actual, la vigencia de esta última dependerá de la administración del nuevo gobierno federal y de la permanencia de este programa de becas en el próximo periodo gubernamental.

Así mismo se otorgan bonificaciones especiales y las nacionales e internacionales para la movilidad de estudios.

Aunado a los programas de becas y con la firme intención de asegurar el bienestar de los alumnos en la institución y sabiendo de las carencias con las que cuentan las comunidades de la región donde se encuentra ubicada, la UT de la Sierra ha implementado varios programas de apoyo al estudiante tales como:

- ◆ Bonificación del 100% en el pago de las colegiaturas, tales como: inscripción, reinscripción, pago cuatrimestral y pago de exámenes.
- ◆ Al inicio de cada ciclo escolar se les otorga a cada estudiante de nuevo ingreso una LAPTOP, herramienta que les facilita por mucho en el desarrollo de su plan de estudios.
- ◆ Los jóvenes que cursan alguna de las carreras reciben diariamente y de manera gratuita el alimento (desayuno, comida y cena) todos los días de la semana, a fin de brindar un apoyo más a su estancia en la institución.
- ◆ Debido a que los alumnos presentan dificultades de traslado desde sus comunidades a las instalaciones de la universidad por las condiciones de la región serrana donde está ubicada requiriéndose dos o tres días de traslado ya que lo hacen por su propio pie, dado que no existen caminos ni transporte para su traslado, la UT ha acondicionado algunas de sus instalaciones a fin de contar con dormitorios que permitan al alumno permanecer ahí sin tener necesidad de traslado a su comunidad.
- ◆ LA UT de la Sierra apoya a los alumnos en la compra de las playeras oficiales que deben portar, quienes la obtienen sin costo alguno.
- ◆ Además para apoyar en los ámbitos académicos se cuenta para beneficio de su aprovechamiento escolar con internet inalámbrico sin costo para los estudiantes y personal que ahí labora.

6.4.2 Servicios Bibliotecarios

Como ya se ha mencionado anteriormente la UT de la Sierra aun no cuenta con la infraestructura que requiere para complementar los apoyos al estudiante en su totalidad, es por ello que con el apoyo de las instalaciones de la UT de Nayarit se ha ido solventando esta parte, regularmente los estudiantes visitan las instalaciones de la UT de Nayarit en donde por periodos de una semana por cada visita, se encargan de llevar acabo diversas actividades de carácter académico a fin de fortalecer su formación profesional.

En este sentido, la UT de Nayarit ofrece sus Servicios del Centro de Información a los alumnos de la UT de la Sierra, quienes en sus visitas periódicas hacen uso de servicios como: consulta de acervo bibliográfico, hemerográfico, uso de sala de lectura, cubículos de estudio individuales y grupales, sala de cómputo e internet, así como cualquier otro servicio que los encargados del Centro les puedan proporcionar en materia de investigación.

Actualmente la UT de la Sierra aun no cuenta con su propio Centro de Información, sin embargo cabe mencionar, que se encuentra en proceso de equipamiento de acervo bibliográfico a fin de que los alumnos cuenten con un elemento más de apoyo que beneficie su formación integral en sus estudios superiores, para lo cual la UT de Nayarit realizó una donación de acervo bibliográfico a la Institución, consistente en 190 títulos y 466 libros, cifras que en términos de distribución representan 4 libros y 2 títulos por alumno.

6.4.3 Servicios Médicos y Psicológicos

En la actualidad la UT de la Sierra no cuenta aún con un área destinada a proporcionar servicios médicos y/o psicológicos, no obstante y con la finalidad de asegurar a los alumnos en términos de la salud, cuentan con un *seguro facultativo* establecido a través de un decreto por parte de la federación, lo cual significa, que mientras los alumnos estén cursando sus estudios de nivel superior y que no tengan seguro por parte de sus padres por haber cumplido su mayoría de edad, tendrán acceso a los servicios médicos de cualquier clínica pública donde ellos requieran la atención. De acuerdo a la región en donde se encuentra ubicada la institución, los alumnos que requieren de atención médica o psicológica acuden al municipio de Mesa del Nayar por ser la localidad mas cercana o bien, si se requiere de atención más especializada el municipio más cercano con clínica del IMSS es el municipio de Tuxpan, Nayarit.

Cabe mencionar que en su tercera etapa de desarrollo en términos de infraestructura la UT de la Sierra tiene contemplado la construcción de su edificio de Centro Integral de Servicios, en donde estará operando en un futuro, el área de servicios médicos y psicológicos.

6.4.4 Actividades Extracurriculares (Deportivas y Culturales)

Siendo la formación integral de los estudiantes una de las fortalezas que caracteriza al modelo educativo de UUTT y sabedores de que es un área de oportunidad al interior de la institución, identificada como resultado de los servicios y apoyos que aún no se brindan al estudiante dado que se carece por un lado de recurso económico y por el otro de una estructura orgánica que realice funciones destinadas a brindar este tipo de servicios y que por la reciente apertura de la institución resulta prioritario la atención de otros aspectos de carácter académico trayendo consigo pasar a un segundo término este ámbito.

Sin embargo, el modelo educativo ofertado por la Universidad Tecnológica de la Sierra, contempla una formación de carácter integral en donde el proceso académico se complementa con actividades cívicas, culturales, deportivas y recreativas, con la finalidad de formar Técnicos Superiores Universitarios con capacidades intelectuales y afectivas, aptos para desarrollarse en el ámbito personal, familiar y comunitario.

Como parte de esta formación integral, los alumnos han participado en los diversos grupos culturales o bien en alguno de los equipos deportivos que al interior de la institución y aun sin contar con las instalaciones propias para estas actividades, se han llevado a cabo; cabe señalar que anualmente se ha venido celebrando la semana cultural, un espacio diseñado para y por lo jóvenes, en la búsqueda de fortalecer en su actuar una serie de valores que les permitan reforzar sus aptitudes y actitudes los cuales impacten en su calidad de vida como profesionistas y como seres humanos, que les forje seguridad en sí mismos para enfrentar los retos laborales y profesionales, sin que se pierda su identidad cultural.

Así mismo, se han realizado actividades cívicas que contribuyen al respeto y rescate de valores hacia los símbolos patrios, acontecimientos y fechas conmemorativas de la historia de México, teniendo participación en diversos actos cívicos.

6.5 INDICADORES DE GESTIÓN

6.5.1 Convenios celebrados con el sector productivo

Actualmente la UT de la Sierra no ha realizado convenios de colaboración y apoyo con organismos públicos y privados del sector productivo de la zona de influencia, sin embargo a partir del nombramiento del Rector formalizado en el mes de marzo de 2012 y contando con una figura legal que represente a la institución, se iniciarán con las gestiones pertinentes para impulsar la generación de convenios que fomenten la coparticipación de la institución con los sectores productivo, educativo y social.

No obstante, los jóvenes de las dos primeras generaciones de la entonces UAS realizaron sus estadías en empresas e instituciones convenidas por la UT de Nayarit, asimismo la realización de visitas al sector productivo y la impartición de conferencias se gestionaron a través de la Dirección de Vinculación de la UTN.

Cabe destacar que los únicos convenios que se han celebrado con la UT de la Sierra son con las universidades hermanas (UT de Nayarit, UT de La Costa y UT de Bahía de Banderas) como apoyo para los estudiantes y su desarrollo académico.

6.5.2 Servicios al Sector Productivo

Hoy en día no se oferta ningún tipo de servicio al exterior, dado que se carece de equipamiento en talleres y laboratorios, sin embargo se tiene una constante participación en los Comités Municipales y Estatales, tales como el coordinado por la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), operado a través del Grupo Operativo Estatal Estrategia 100x100 (GOE), así como la participación en la CONAGUA, mediante la Comisión Estatal del Agua (CEA), atendiendo dos programas: Programa de Gestión de la Laguna de Santa María del Oro y el Programa de Gestión en la cuenca del Río Mololoa.

6.5.3 Promoción y Difusión

La UT de la Sierra en sus inicios como una extensión de los PE de la UT de Nayarit como UAS, se valió de los servicios del área de Prensa y Difusión de la misma UT de Nayarit, quienes a través de diversas herramientas ejecutaron los programas de promoción de la UAS ofertando tanto el modelo educativo como las carreras con las que aperturó su primer ciclo escolar, enfocando esta promoción ante los bachilleratos públicos y privados de la región serrana, del estado y de estados considerados como parte de la zona de Influencia.

Actualmente la UT de la Sierra es responsable de su campaña de promoción que consiste en diversas actividades, destacando la realización de visitas a los bachilleratos ubicados en los municipios de la zona de influencia, así como en municipios del resto del Estado.

En este sentido, se realizan visitas en la zona serrana de Nayarit, Zacatecas y Durango donde existen preparatorias indígenas, siendo éstas:

- ◆ **Del estado de Nayarit:** Tepic, (zona serrana, Francisco I. Madero (Puga), Santiago Pochotitán (Puga), Jesús María Corte, Colorado de la Mora) Ruiz, Huajicori, Acaponeta, Rosamorada, Santa María del Oro, Tecuala, El Nayar, Ixtlán del Rio y La Yesca.
- ◆ **Dentro de los municipios de El Nayar y Ruiz** se visitan las preparatorias de Jesús María, San Pedro Ixcatan, El Venado, San Francisco, Mesa del Nayar y Jazmín de los Coquitos.
- ◆ **Del estado de Jalisco:** San Miguel Huaixtita, Popotita y San Andrés.
- ◆ **Del estado de Zacatecas:** Valparaiso.
- ◆ **Del estado de Durango:** Huazamota y El Zopilote.

A través de estas visitas se ofertan los programas educativos y los beneficios que puede obtener el alumno al ingresar a la institución.

Otro de los medios utilizados para la campaña de promoción es la realización de un spot de radio, el cual es transmitido en la radiodifusora Aztlán sucursal en Jesús María, en donde se presentan 10 anuncios diarios de 20 segundos, utilizando lenguaje Cora, Huichol y Castellano, este medio de difusión tiene una cobertura en la zona serrana que incluye Mezquital en Durango, altos de la sierra norte de Xalisco y el municipio Del Nayar en el estado de Nayarit.

Aunado a esto, el año pasado se realizaron entrevistas por radio, reforzando la promoción y captación de alumnos para la institución.

Finalmente, como parte de la estrategia para la difusión de la universidad, se gestionó la impresión de 1000 carteles promocionales, que se han ido colocando en lugares estratégicos para que puedan ser vistos por las comunidades de la región.

6.6 VINCULACIÓN

Dada la corta trayectoria educativa con la que cuenta la UT de la Sierra, es preciso reiterar que aun no cuenta con acciones orientadas al fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacional, no obstante en un mediano plazo se dará atención a este rubro, para lo cual habrá primeramente que fortalecer aquellos aspectos que contribuyan a su gestión, destacando en primera instancia el equipamiento de talleres y laboratorios, parte medular de este proceso para la generación y desarrollo de investigaciones tecnológicas que permitan ingresar a este ámbito, asimismo estará contemplado el establecimiento de vínculos con otras IES para el intercambio académico, mediante el establecimiento de un plan estratégico que coadyuve a este fin.

Una de las características del modelo educativo de las Universidades Tecnológicas es buscar constantemente la actualización de los planes y programas de estudio asegurando con ello la pertinencia de las carreras en el sector productivo. Como parte de estos trabajos y recordando que la UT de la Sierra aún no cuenta con convenios de colaboración con empresas u organismos que den pie a la formación de Comités de Pertinencia de las Carreras y aunado a que la UT de Nayarit ha apoyado a la institución en estos rubros, las sesiones de Análisis Situacional del Trabajo para enfocar los programas de estudio con base en competencias laborales, se llevan a cabo por los propios Comités pertenecientes a las empresas convenidas con la UT de Nayarit.

En el caso muy particular de la vinculación con el sector social y productivo, la UT de la Sierra comprometida con el desarrollo socioeconómico del estado y del municipio donde se encuentra ubicada y a fin de contribuir con la superación de la pobreza y promoción de la equidad a través del desarrollo social y humano, actualmente forma parte de un proyecto de desarrollo social denominado GOE (Grupo Operativo Estatal 100 X 100, conformado por una serie de dependencias e instituciones federales y estatales, cuya finalidad y objetivo general es atender a la estrategia Integral para el Desarrollo Social y Económico de los 100 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano, a través de la participación activa en programas y acciones que proveerán, en este caso a la región del municipio de El Nayar beneficios para elevar la calidad de vida de las personas.

En este sentido, es importante mencionar que el Municipio del Nayar se ubica en el tercer lugar a nivel nacional de los municipios con menor índice de Desarrollo Humano y ocupa el primer lugar a nivel estatal. Es por ello, que para dar atención a este municipio y atender la estrategia federal antes mencionada y con la firme decisión de contribuir al sector social y establecer lazos de apoyo con los sectores productivos de la región, la UT de la Sierra actualmente forma parte de este grupo, mediante el cual coordina conjuntamente con las instancias involucradas esfuerzos para el logro del desarrollo del municipio con menor IDH del Estado de Nayarit, municipio Del Nayar.

Bajo este contexto y refiriéndonos a la constitución de proyectos y programas de trabajo de este Grupo Operativo Estatal (GOE), se encuentra conformado como se muestra a continuación:

RESPONSABILIDAD EN EL GOE	DEPENDENCIA
PRESIDENTE	SEDER
SECRETARIO TÉCNICO	SAGARPA
SECRETARIO EJECUTIVO	SEDESOL

Así mismo el organismo está constituido por dependencias e instituciones federales y estatales las cuales se enlistan a continuación:

Dependencias e Instituciones Federales		Dependencias e instituciones Educativas Estatales
PROGRAMA OPORTUNIDADES		SEDER
SAGARPA	CFE	SSN
SEDESOL	FINANCIERA RURAL	SPPP
CONAGUA	LICONSA	SEDECO
SCT	IMSS	SOP
FIRCO	OPORTUNIDADES	SETUR
SEMARNAT	INEA	CEA
CONAFOR	FIRA	IPROVINAY
SRA	FONART	SEDESOL
PA	DICONSA	SEB
CDI	CONAFE	UAN
STPS	SNE	SEMSSICYT
BANOBRAS	SECTUR	SEPEN
SE	SEP	UT
FONAES	OSFAE	SETRA

Para instrumentar la coordinación y colaboración de las tres ordenes de gobierno estas dependencias se distribuyen en 6 mesas de trabajo, tales como: Salud, productividad, infraestructura, Vivienda, protección de los Recursos Naturales y la Mesa de Educación que es la que pertenece la UT de la Sierra y que coordina la Secretaría de Educación Básica.

Es importante señalar que la participación activa de la UT de la Sierra en este tipo de programas que responden a las necesidades de desarrollo social y económico de las regiones como el Nayar, son de beneficio mutuo ya que a través de estos trabajos colegiados, son palpables los logros que como institución se proyectan a nivel estatal y federal obteniendo así una mayor conexión con el sector productivo que en plazos medianos permita a la institución vincularse a través de la celebración de convenios de colaboración donde se sigan ejecutando proyectos que contribuyan a la consolidación institucional, y en la misma línea la universidad siga contribuyendo al alcance de los objetivos en planes de desarrollo estatal y federal, en los que se encuentra inmersa.

6.7 CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL

Debido a la falta de una estructura de personal formalmente autorizada hasta la fecha, la UT de la Sierra no cuenta con personal y área que realice funciones del área de informática, sin embargo, con la seguridad y convencimiento de obtener logros importantes en cuanto a crecimiento y desarrollo, se ha contemplado en cada una de las obras de edificación la seguridad de que cuente con una red instalada de voz y datos que permitan contar con la conectividad institucional de los equipos informáticos y de telefonía, a través de los cuales se llevarán las actividades académicas y administrativas mediante la automatización de la información e instalación del software necesario y que cubra las necesidades de la gestión administrativa y académica.

En este sentido, cabe señalar que las gestiones de información y acceso a los servicios de internet se llevan a cabo mediante el uso de Laptop entre alumnado, profesores y personal que labora en la institución, contando con una red inalámbrica de acceso a internet. Es por ello, que parte de la lucha por seguir en el proceso de consolidación institucional incluye el levantamiento y ejecución de acciones que nos den como resultado en un futuro cercano el fortalecimiento de las gestiones informáticas contando con una estructura de conectividad que permita alcanzar logros como:

- ◆ Mejorar el tiempo de respuesta en la solución de servicios.
- ◆ Automatizar los diferentes procesos existentes en la institución.
- ◆ Incorporar proyectos de mejora en cuestiones de manejo y seguridad de la información.
- ◆ Generar espacios físicos adecuados y equipados para el desempeño de las actividades habituales.
- ◆ Actualizarse permanentemente en la adquisición y mantenimiento de hardware y software instalado en cada edificio con que se cuente.

Se detalla en la tabla siguiente el estatus de conectividad en voz y datos físicamente instalados en el Edificio de *Laboratorio Pesado con Aulas*, único edificio con el que cuenta la institución y que aunque aun no cuenta con el equipamiento 100% instalado, físicamente la estructura se planeó para cubrir las necesidades de conectividad requeridas para la impartición del servicio educativo:

No.	Áreas	Salidas Datos	Salidas Voz	Salidas Cañón
1	Aulas	6	0	6
2	Vestíbulo	3	2	0
3	Laboratorio Turismo	32	0	1
4	Laboratorio de Desarrollo de Negocios	6	1	0
5	Sala Profesores	6	1	0
6	Taller de Serigrafía	0	1	0
7	Laboratorio de Mantenimiento industrial (MI)	13	0	1
8	Laboratorio de Procesos Alimentarios	1	1	0
9	Cubículo Profesor del Laboratorio de MI	1	1	0
10	Acces Point	2	0	0
11	Taller Mantenimiento	8	0	0
Total Nodos		78	7	8

6.8 CAPACIDAD FÍSICA INSTALADA Y SU GRADO DE UTILIZACIÓN

Desde sus inicios la UT de la Sierra como UAS contó con el apoyo de instalaciones físicas prestadas por la preparatoria ubicada junto al lugar donde actualmente está establecida la institución. La universidad inicio sus trabajos de construcción el 07 de febrero de 2011 con su primer edificio de docencia denominado *Laboratorio Pesado Concreto con Aulas*, obra terminada el 14 de Octubre de 2011, la cual está constituida por seis aulas, cuatro laboratorios, un vestíbulo, una sala de profesores, un taller de serigrafía y un taller de mantenimiento, en general, con una capacidad física para atender 250 alumnos por turno, considerando 25 alumnos por aula. La obra tuvo un costo de 17 millones 975 mil 462 pesos, cabe destacar que se tuvo una aportación federal de 11 millones 700 mil pesos y 6 millones 300 mil pesos por parte del estado (Recurso FAM 2010 y recurso estatal 2011 respectivamente).

Actualmente esta obra se encuentra terminada al 100% en términos de infraestructura y con el 25% de equipamiento, lo que ha permitido que el alumnado y personal que labora para la institución, puedan contar con los espacios requeridos para el desarrollo eficaz de sus planes y programas de estudio. Cabe mencionar que el organismo encargado de los trabajos de construcción para este edificio fue la Secretaría de Obras Públicas quienes hicieron la entrega recepción del edificio en la fecha planificada, quedando pendiente al día de hoy, la inauguración oficial por parte de Gobierno del Estado.

Otro de los logros alcanzados, fue el inicio de la construcción de dormitorios, recordando, que por las condiciones en que viven los alumnos de esta institución, la UT desde sus inicios ha contribuido en la generación de dormitorios acondicionados para que el alumno pueda permanecer en la institución sin trasladarse a su lugar de origen, situación que se torna difícil por las distancias entre las comunidades de esta región, esta obra inicio el 14 de Noviembre de 2011 la cual consta de dos edificios de dormitorios para alumnos y profesores, el primero con una capacidad para 96 alumnos dividido en espacios para 48 hombres y 48 mujeres, y el segundo con una capacidad para 32 profesores dividido también en espacios para 16 hombres y 16 mujeres, cada dormitorio cuenta con áreas y servicios de apoyo tales como: área de estudios, área de descanso, sanitarios, lavaderos, asoleaderos, calentadores solares, ventiladores eléctricos, agua potable, drenaje, iluminación y servicio de internet inalámbrico.

El costo total de esta obra oscila en los 6 millones 500 mil pesos, aportación que se obtuvo del Estado en este 2012 y que de acuerdo a los avances del organismo que lleva a cabo los trabajos de construcción (INIFE) se registra un avance del 95% de los dormitorios, una vez terminados al 100% se espera la obtención de recursos federales que permitan concluir la etapa de equipamiento; mientras tanto tres de los laboratorios han sido acondicionados como dormitorios para alumnos y profesores.

Aunado a esto y pensando en brindar la seguridad que requiere la infraestructura y equipamiento de la institución, se llevaron a cabo trabajos de obra complementarios destacando: Una Subestación Eléctrica, Bardeo Mixto Frontal y Malla Ciclón que proporciona la correcta operación de los servicios y seguridad requeridos; es importante mencionar, que las fuentes de recurso para cubrir el importe de estas obras serán productos financieros del respectivo FAM 2010 y recursos propios de la institución y que estos trabajos complementarios se llevaron a cabo por parte de la Secretaría de Obras Públicas.

Cabe destacar, que para este año la UT de la Sierra cuenta con una planeación sólida a corto y mediano plazo para la gestión y ejecución de proyectos de crecimiento, que le permitirán paulatinamente alcanzar una consolidación en términos de infraestructura educativa.

En seguida se muestran en el siguiente esquema la planeación de las etapas de consolidación de infraestructura educativa y las condiciones a las que están sujetas para su ejecución en cuanto a la matrícula que se espera atender.

N°	Nombre del Edificio	Etapas				Capacidad Alumnos x Edificio	Total Edificios	Capacidad Instalada	% de Utilización
		1a	2a	3a	4a				
1	Laboratorio Pesado Concreto	1				250	1	250	40%
2	Dormitorios Alumnos y Docentes	2	1	1		-	4	-	30%
3	Unidad de Docencia		1			400	1	400	20%
4	Centro Integral de Servicios			1		50	1	50	5%
5	Almacén General			1		-	1	-	5%
6	Áreas Deportivas		1	1		-	2	-	-
7	Obras Exteriores y Obras de Cabeza	1	1	1	1	-	-	-	-
8	Servicios de Comunicación	1		1		-	-	-	-
Totales						700	10	700	100%
Capacidades Instaladas		250	100	200	150	<i>Por Etapas</i>			
		250	350	550	700	Acumulada			
Matricula		200	350	550	700	<i>Esperada por Etapas</i>			
Porcentajes de Consolidación		40%	35%	15%	10%	<i>Por Etapas</i>			
		40%	75%	90%	100%	Acumulado			

6.9 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Todo proceso de cambios y logro de objetivos, requiere hacerse de manera planeada y organizada, garantizando con ello la direccionalidad y el ritmo adecuado de una institución.

La UT de la Sierra, mediante la entusiasta y profesional participación de quienes la conforman, elabora y evalúa planes y programas institucionales, que orientan los esfuerzos del personal académico y administrativo hacia el rumbo de su consolidación.

En consecuencia, a lo que va de su corta trayectoria educativa y con el apoyo de la UT de Nayarit se han desarrollado los siguientes programas institucionales:

- ◆ Programa Operativo Anual
- ◆ Evaluación Cuatrimestral del POA
- ◆ Evaluación a la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas
- ◆ Evaluación Programática Evaluación y Seguimiento Cuatrimestral de Indicadores de Calidad
- ◆ Estadística Básica del Nivel Superior (Formatos 911)
- ◆ Concentrado de Información y Estadísticas Mensual de la Universidad Tecnológica
- ◆ Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI en sus versión 2012
- ◆ Evaluación Institucional 2010-2011 (EVIN).

6.10 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

6.10.1. Presupuesto operativo anual

Para cumplir con las actividades educativas, la UT de la Sierra de conformidad con lo establecido en el convenio de colaboración celebrado entre los gobiernos Federal y Estatal, cuenta con un programa de aportaciones mixtas, el cual permite ejercer el presupuesto correspondiente al gasto de operación, en este sentido la institución ha ejercido su presupuesto operativo como se detalla en la siguiente tabla:

AÑO DE EJERCICIO	PRESUPUESTO OPERATIVO	% DE PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL PERIODO
2010	\$3, 193, 021.00	100
2011	\$5, 154, 487.00	44.22
2012	\$14, 419, 071.33	11.85 (Abril de 2012)

6.10.2 Costo por alumno

El costo por alumno correspondiente a cada periodo se expresa a continuación:

Año de ejercicio	Presupuesto operativo	Matricula al inicio del periodo	Costo por alumno
2010	\$3, 193, 021.00	107	\$29, 841.32
2011	\$5, 154, 487.00	166	\$31, 051.13

6.11 FORTALEZAS Y DEBILIDADES / AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

6.11.1 Fortalezas

- Disciplina escolar
- Equidad educativa
- Planes de estudio pertinentes
- Planes y programas de estudio por competencias profesionales
- Modelo educativo pertinente
- Personal con estudios profesionales
- Servicio de voz y datos en las instalaciones del edificio.
- Personal calificado y comprometido
- Grupos reducidos con atención personalizada
- Tutorías y asesorías

6.11.2 Debilidades

- Falta de sistemas automatizados.
- Bajo número de matrícula.
- Falta de acceso a educación virtual.
- Acervo bibliográfico escaso.
- Infraestructura municipal insuficiente.
- Falta de Equipamiento para los talleres, laboratorios y aulas.
- Vulnerabilidad de la comunidad estudiantil universitaria.
- Escasos recursos económicos del total de la población estudiantil.
- Lejanía de poblaciones urbanas.
- Escasa vinculación con el sector productivo.
- Procesos administrativos deficientes por falta de personal.
- Elevada deserción escolar.
- Se requiere la impartición de actividades extracurriculares que fortalezcan la parte integral que señala el modelo educativo.
- Servicios estudiantiles limitados y escasos.
- Lento procesamiento de la información que se requiere para la elaboración de los documentos institucionales.

6.11.3 Amenazas

- Nivel salarial bajo.
- Gran cantidad de alumnos de estratos socioeconómicos bajos y de extrema pobreza.
- Bajo nivel de aprendizaje logrado en el nivel medio superior.
- Reducido presupuesto estatal y federal.
- Incertidumbre en las condiciones políticas a futuro.
- Alumnos pertenecientes a grupos étnicos con elevado índice de vulnerabilidad y bajo desarrollo humano.

6.11.4 Oportunidades

- Primera institución de educación superior en la región serrana del Estado.
- Programa de becas para estudiantes.
- Incorporación de alumnos al sector productivo en 2 años.
- Aceptación del ejecutivo estatal y del ayuntamiento local.
- Oportunidad de desarrollar proyectos turísticos y agroindustriales en la región serrana Estado.
- Aceptación de los grupos étnicos de la región para la apertura de la Universidad.
- Reconocimiento por parte de los líderes étnicos hacia la institución, colaborando en los proyectos de desarrollo comunitario.
- Captación de matrícula interestatal.

7. MARCO NORMATIVO

Los fundamentos legales que rigen la actuación de la UT de la Sierra son principalmente: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Educación; Ley de Coordinación de la Educación Superior; Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional en Materia de Profesiones; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Reglamento Interior de la SEP; Plan Nacional de Desarrollo; Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012; Libro Azul “Universidad Tecnológica. Una nueva opción para la formación profesional a nivel superior”; Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Tecnológica; Políticas para la Operación, Desarrollo y Consolidación del Subsistema; Plan Estatal de Desarrollo; Programa Estatal de Educación Superior; Planes Regionales o Estatales e instrumentos elaborados por grupos de industriales, comerciales civiles o profesionales; Legislación Laboral Estatal; Código Civil Estatal; Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica; Plan Institucional de Desarrollo de la universidad.

Actualmente, ya se encuentran documentados los reglamentos oficiales, mismos que estarán sujetos y en espera de la aprobación del Consejo Directivo de la UT de la Sierra, a fin de que puedan dar forma al marco jurídico reglamentario bajo el cual se deben regir las gestiones administrativas y legales de la institución.

8. POLÍTICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD

1. La UT de la Sierra ofrecerá programas de estudio pertinentes a las necesidades de la región, a través de la revisión de sus planes y programas, acorde a los lineamientos que emita la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.
2. La UT de la Sierra acatará los lineamientos que emita el SUT relacionadas con la impartición y actualización de los programas educativos.
3. La UT de la Sierra implementará un plan académico que permita lograr el desarrollo de Programas Educativos Centrados en el Aprendizaje, la formación basada en competencias profesionales y la actualización técnica especializada a través de la habilitación de la planta docente.
4. La UT de la Sierra brindará a sus estudiantes programas educativos flexibles, pertinentes y de buena calidad, enfocados a la adquisición de competencias profesionales que permitirán a los egresados desempeñarse en el mercado laboral.
5. La UT de la Sierra evaluará periódicamente el desempeño de su planta docente, cuyos resultados permitirán la implementación mecanismos de mejora continua fortaleciendo el perfil del profesorado y el impacto de este en la calidad educativa y en los resultados académicos de la institución.
6. La UT de la Sierra promoverá la incorporación del profesorado a empresas e IES para la realización de estancias cortas e intercambios académicos para fortalecer sus capacidades docentes a través del uso de la tecnología y de la investigación científica y tecnológica.
7. La UT de la Sierra gestionará acuerdos internacionales que fomenten la cooperación y el intercambio académico con otras instituciones que permitan el fortalecimiento del perfil del profesorado así como su internacionalización.
8. La UT de la Sierra, generará líneas de investigación conducentes al impacto significativo en la transferencia e innovación tecnológica que coadyuven a la solución de problemas comunales y regionales de la zona de influencia e impacten en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
9. La UT de la Sierra impulsará la investigación educativa orientada a la superación de la planta docente y al aprendizaje de sus estudiantes.
10. La UT de la Sierra impulsará la creación y conformación de Cuerpos Académicos que fortalezcan, mediante las líneas de investigación el desarrollo socioeconómico de la región serrana del estado.
11. La UT de la Sierra establecerá vínculos con organismos gubernamentales y no gubernamentales que le permitan acceder a fondos aplicables al desarrollo de la investigación docente.
12. La UT de la Sierra participará activamente con otras IES mediante el establecimiento de redes que impulsen la cooperación académica mediante la realización de proyectos colaborativos y comunes entre sí.
13. La UT de la Sierra ejecutará acciones que aseguren la calidad de sus programas educativos y que la matrícula atendida a través de estos sea reconocida por su buena calidad.
14. La UT de la Sierra impulsará a sus programas educativos para la obtención del nivel 1 en CIEES y la acreditación ante los organismos reconocidos por COPAES.
15. La UT de la Sierra impulsará un Programa Institucional de Tutorías individuales y grupales que impacte en la disminución de índices de reprobación y deserción escolar.

16. La UT de la Sierra conducirá a su planta docente en el acompañamiento que esta brinde a sus estudiantes a fin de mejorar y mantener significativamente el resultado de los indicadores relacionados con el desempeño académico de los alumnos desde su ingreso, durante su permanencia y hasta su egreso.
17. La UT de la Sierra, evaluará el nivel académico de sus estudiantes próximos a egresar a través de organismos externos para que dictaminen el nivel de calidad en la educación que imparte la institución.
18. La UT de la Sierra proveerá a profesores y estudiantes de recursos didácticos que contribuyan a la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
19. La UT de la Sierra brindará a sus estudiantes una formación integral, para que estos desarrollen aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores que los conduzcan a una mejora continua en el ámbito laboral y personal.
20. La UT de la Sierra incorporará las Tecnologías de la Información y Comunicación al proceso de enseñanza aprendizaje, con el apoyo de organismos no gubernamentales.
21. La UT de la Sierra fortalecerá la enseñanza aprendizaje de un segundo idioma dirigido al alumnado.
22. La UT de la Sierra establecerá en sus planes de estudio metodologías que forjen la autonomía del estudiante para su aprendizaje.
23. La UT de la Sierra brindará servicios bibliotecarios que contemplen el uso de la tecnología para la consulta y búsqueda de información.
24. La UT de la Sierra contará con un programa institucional de becas y apoyos al estudiante que contribuya a la culminación de sus estudios profesionales, ejecutado en apego a las reglas de operación de cada tipo de beca.
25. La UT de la Sierra brindará a sus estudiantes, servicios médicos y psicopedagógicos que contribuyan a su bienestar físico y mental, así como a su desempeño académico y formación profesional.
26. La UT de la Sierra promoverá ante sus estudiantes la práctica de actividades deportivas y culturales, así como el fomento de valores que enriquezcan su formación profesional e impacten en de desempeño laboral y social.
27. La UT de la Sierra se vinculará con los sectores productivo, educativo y social para realizar acciones comunes que contribuyan al desarrollo de las comunidades serranas y de la región.
28. La UT de la Sierra establecerá una estrecha vinculación con el sector productivo mediante la formalización de convenios de colaboración y apoyo mutuo que incidan en la formación integral y profesional de los estudiantes.
29. La UT de la Sierra ofertará al sector productivo servicios tecnológicos y de educación continua acorde a las necesidades de este y que además contribuyan a la obtención de ingresos propios para la institución.
30. La UT de la Sierra llevará a cabo el seguimiento de sus egresados así como de los empleadores de estos para identificar áreas de oportunidad e implementar acciones de mejora al interior de los planes y programas de estudio a fin de garantizar su pertinencia.
31. La UT de la Sierra difundirá ante los sectores productivo, educativo y social, las actividades académicas, culturales, tecnológicas y recreativas que se realicen en su interior, a fin de que coadyuven en el posicionamiento de la institución.
32. La UT de la Sierra distribuirá ante la comunidad universitaria material informativo en el que se difundan los acontecimientos de mayor relevancia de la institución a fin de fortalecer la participación de la comunidad universitaria en actividades de interés común.

33. La UT de la Sierra articulará su operación con base a instrumentos y mecanismos de planeación y evaluación institucional, en apego a los lineamientos establecidos por el SUT y por los órganos de gobierno federal y estatal que incidan en el quehacer institucional.
34. La UT de la Sierra ejecutará programas y proyectos que coadyuven a la consolidación institucional que aseguren la calidad de los servicios que proporciona.
35. La universidad impulsará el uso de tecnologías de la información para efficientar el manejo de datos y estadística institucional en armonización con instancias federales y estatales, a fin de modernizar y sistematizar sus procesos administrativos y de gestión para la prestación de servicios ante la comunidad universitaria.
36. La UT de la Sierra contará con la infraestructura necesaria que garantice los servicios educativos de calidad y el buen funcionamiento de la misma.
37. La universidad promoverá acciones académicas y de gestión que permitan efficientar la optimización y utilización de la capacidad física instalada.
38. La UT de la Sierra proveerá los medios necesarios para que su recurso humano posea aquellas competencias que aseguren el cumplimiento de la misión institucional.
39. La UT de la Sierra administrará sus recursos con eficiencia, transparencia y legalidad conforme lo señalan los ordenamientos emitidos por las instancias normativas consolidando los mecanismos para fomentar el desarrollo de una cultura apegada a la legalidad, la ética y la responsabilidad pública.
40. La UT de la Sierra publicará mediante su sitio virtual los estados financieros generados por la ministración de su presupuesto operativo, así como la publicación de aquellos recursos extraordinarios obtenidos a través de fondos federales y estatales.
41. La UT de la Sierra difundirá oportunamente y en apego a la normativa federal y estatal la información pública generada en torno a la operación institucional, a través de su sitio virtual.
42. La UT de la Sierra regirá su actividad académica y de gestión con estricto apego a la normatividad vigente.
43. El desempeño de la UT de la Sierra se evaluará permanentemente con base a los criterios y lineamientos emitidos por diferentes instancias normativas.

9. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

1. Actualizar los planes y programas de estudio de acuerdo a la normativa y lineamientos emitidos por el SUT, contemplando su aporte al desarrollo de grupos étnicos.
2. Formular al interior de las carreras proyectos educativos que atiendan las necesidades comunitarias de la región para asegurar su pertinencia.
3. Adecuar el perfil de formación profesional de los estudiantes tomando en consideración las características de la comunidad indígena a la que pertenecen y sus usos y costumbres.
4. Implementar en la impartición de planes y programas de estudio metodologías aplicables a los enfoques y modelos centrados en el aprendizaje así como a la autonomía del estudiante.
5. Fortalecer la enseñanza aprendizaje de un segundo idioma.
6. Adquirir acervo bibliohemerográfico, software especializado, servicios automatizados de consulta, equipos de cómputo y video proyección.
7. Fortalecer el programa institucional de tutorías mediante capacitación docente en el ámbito tutorial.
8. Impulsar la investigación educativa que incida en el mejoramiento de la planta docente, en su quehacer pedagógico y en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.
9. Articular los trabajos tutoriales con el desarrollo de los planes de vida de los pueblos a los que pertenecen los estudiantes.
10. Crear un programa de orientación para los estudiantes que contemple el debate acerca de la situación actual de sus comunidades y el rol que ellos juegan para el desarrollo de las mismas e incida en su permanencia y egreso.
11. Acercar a la universidad con las comunidades para identificar las necesidades, usos y costumbres de las mismas y desde ahí orientar el desarrollo de aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, valores y competencias laborales.
12. Fomentar el desarrollo de habilidades comunicativas (oral y escrita).
13. Establecer un ciclo de formación o de nivelación previo al inicio de la formación universitaria que contribuya al mejoramiento de los indicadores de desempeño académico de los estudiantes.
14. Incorporar en la formación integral de los estudiantes actividades deportivas, culturales.
15. Forjar valores humanísticos en el estudiante.
16. Ejecutar un programa anual de formación docente que contemple capacitación especializada, pedagógica y tutorial.
17. Promover entre el profesorado investigaciones interculturales dando participación a los estudiantes en la definición del objeto de estudio a abordar, de acuerdo con las necesidades y expectativas de sus comunidades.
18. Brindar apoyos al profesorado para la realización de posgrados en áreas disciplinares de su desempeño docente.
19. Impulsar la investigación científica y tecnológica entre el profesorado.
20. Propiciar la conformación de Cuerpos Académicos y la generación de líneas de investigación que impacten en la solución de problemas comunitarios y en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
21. Impulsar la competitividad académica mediante la evaluación externa de los PE.
22. Establecer un plan estratégico que conduzca la obtención del nivel 1 en CIEES y a la acreditación de los PE.

23. Gestionar la obtención de recursos federales y estatales destinados al equipamiento de aulas, talleres y laboratorios.
24. Impulsar la vinculación institucional con otras IES para establecer acciones de cooperación académica y desarrollo de investigaciones y proyectos convergentes.
25. Formalizar convenios de colaboración y apoyo mutuo con el sector productivo para la realización de actividades académicas como estadías, visitas y conferencias.
26. Obtener recursos propios mediante la proporción de servicios tecnológicos y de educación continua dirigida al sector productivo.
27. Participar activamente con organismos gubernamentales y no gubernamentales mediante proyectos encaminados a la solución de problemas socioeconómicos de las comunidades indígenas.
28. Fortalecer el contenido de la página web de la institución mediante información institucional que transparente la ejecución de los recursos públicos.
29. Atender la normativa en materia de rendición de cuentas y transparencia de la información pública.
30. Acercar a la comunidad universitaria los medios de comunicación que incidan en la consulta de la información institucional.

10. PROGRAMAS INSTITUCIONALES, PROCESOS Y/O PROYECTOS

10.1 PROGRAMA DE DOCENCIA

El programa oficial de Docencia de la UT de la Sierra, considera para su operación aspectos que inciden directamente en la oferta educativa de la institución, tales como la participación del profesorado en el cumplimiento de objetivos y tareas institucionales, mejora continua en los procesos de evaluación que permitan aumentar el grado de cualidades y capacidades del profesorado, a fin de contribuir a la obtención de la calidad educativa de los planes y programas de estudio, que les permita a los alumnos de la zona serrana lograr un buen desempeño en beneficio del desarrollo sustentable de la región, así como del sector productivo y social del estado.

PROCESO DE APRENDIZAJE

Objetivo.

Proporcionar al alumno educación superior y formación integral a través de planes y programas de estudios pertinentes, flexibles y reconocidos por su buena calidad, avalados por organismos externos, con la finalidad de proveer al sector productivo de profesionistas que contribuyan al crecimiento socioeconómico de la región, del estado y del país.

Objetivos específicos.

Personal Docente.

- ◆ Gestionar capacitación integral y permanente para el personal docente mediante la toma de cursos de formación, especialización tecnológica, curso de tutorado, micro enseñanza, actualización y posgrado, estadías en empresas e intercambio académico para fortalecer la capacidad de los profesores y puedan participar en convocatorias del Programa de Mejora del Profesorado (PROMEP), a fin de obtener el perfil deseable de cada profesor.
- ◆ Formar cuerpos académicos con el propósito de contribuir al mejoramiento del desempeño y perfil de profesorado, que permita en un futuro generar líneas de investigación aplicada.
- ◆ Implementar mecanismos de evaluación a los profesores, a fin de conocer el grado de satisfacción de los alumnos y fortalecer el perfil de cada profesor asegurando la calidad académica.

Metas (Personal Docente).

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1					
Gestionar capacitación integral y permanente para el personal docente mediante la toma de cursos de formación, especialización tecnológica, curso de tutorado, micro enseñanza, actualización y posgrado, estadías en empresas e intercambio académico para fortalecer la capacidad de los profesores y puedan participar en convocatorias del Programa de Mejora del Profesorado (PROMEP), a fin de obtener el perfil deseable de cada profesor.					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
PTC con perfil deseable PROMEP	0	0	0	1	2
Cursos impartidos	2	4	4	5	5
Docentes PTC con posgrado	1	2	3	3	4
ESTRATEGIAS					
1. Generar las condiciones que permitan al personal docente de la UT de la Sierra participar activamente en la toma de cursos de capacitación a fin de alcanzar el perfil deseable a través de PROMEP.					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Gestionar apoyos para que los docentes se capaciten en cursos de especialización tecnológica.					
2. Implementar un programa de capacitación de micro enseñanza, competencias profesionales y curso de herramientas metodológicas para la mejora de la calidad del profesorado.					
3. Ejecutar cursos de tutorado para la mejora de las funciones de los docentes con perfil de tutor de grupo.					
4. Realizar un plan formal enfocado a la formación de docentes investigadores.					
5. Gestionar los recursos necesarios de equipamiento para que el personal docente cumpla con los requisitos mínimos para su capacitación y participación en convocatorias PROMEP.					

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2					
Formar cuerpos académicos con el propósito de contribuir al mejoramiento del desempeño y perfil de profesorado, que permita en un futuro generar líneas de investigación aplicada.					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Cuerpos Académicos en nivel de: "CA en formación" (CAEF)	0	0	0	0	1
ESTRATEGIAS					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar actividades que permitan generar mayor captación de matrícula a fin de acrecentar la estructura docente de la institución. 2. Llevar a cabo un programa de gestión de recursos para cumplir con los requerimientos necesarios que permitan la conformación de cuerpos académicos, a fin de que puedan realizar proyectos de investigación. 					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Asegurar a través de programas de difusión el aumento de matrícula escolar que permita gestionar el crecimiento de la plantilla docente de la institución.					
2. Implementar mecanismos que permitan a los profesores participar en proyectos del sector productivo de la región.					
3. Ejecutar acciones para conformación de cuerpos académicos con los profesores mediante la promoción de actividades relacionadas.					
4. Vincular líneas de investigación con las necesidades de la región.					

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3					
Implementar mecanismos de evaluación a los profesores, a fin de conocer el grado de satisfacción de los alumnos y fortalecer el perfil de cada profesor asegurando la calidad académica					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Profesores evaluados con buen desempeño	100%	100%	100%	100%	100%
ESTRATEGIAS					
1. Gestionar a través de distintas herramientas, la aplicación de evaluaciones que permitan conocer el desarrollo del plan de estudios de los profesores y el desempeño de su actividad docente.					

LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Documentar en el proceso de aprendizaje herramientas de evaluación para los profesores, que permitan cuantificar la calidad del profesorado en la impartición del plan de estudios.
2. Implementar la aplicación de evaluaciones a fin de conocer las debilidades y fortalezas del personal docente detectando áreas de oportunidad para la mejora de la calidad en el desempeño.
3. Retroalimentar a los profesores para gestionar actividades en la mejora de sus funciones, asegurando la calidad en la impartición de las asignaturas.

Objetivos específicos.

Planes y Programas de Estudio.

- ◆ Proveer a la institución de la infraestructura y equipamiento necesaria a fin de cumplir con los requisitos mínimos necesarios que permitan gestionar acreditaciones y evaluaciones que aseguren la calidad de los planes y programas de estudio.
- ◆ Mejorar los planes y programas de estudio acorde a los lineamientos que establecen los organismos acreditadores y certificadores, con el fin de eficientar el resultado de los indicadores del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Metas (Planes y Programas de Estudio).

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1					
1. Proveer a la institución de la infraestructura y equipamiento necesaria a fin de cumplir con los requisitos mínimos necesarios que permitan gestionar acreditaciones y evaluaciones que aseguren la calidad de los planes y programas de estudio.					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
No. de talleres y laboratorios equipados	0	2	4	4	4
ESTRATEGIAS					
Implementar programas institucionales para la gestión de recursos que permitan a la universidad llevar a cabo proyectos de infraestructura y equipamiento garantizando el quehacer académico.					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Realizar una planeación a corto, mediano y largo plazo de la ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento.					
2. Gestionar ante estancias estatales, federales y organismos no gubernamentales, los recursos necesarios para la ejecución de proyectos.					
3. Ejecutar proyectos de equipamiento necesarios para garantizar la atención a las necesidades de práctica de los alumnos en cada una de las carreras.					

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2					
Mejorar los planes y programas de estudio acorde a los lineamientos que establecen los organismos acreditadores y certificadores, con el fin de eficientar el resultado de los indicadores del proceso de enseñanza-aprendizaje.					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
SGC ISO 9001:2008	0	0	1	1	1
PE acreditados con nivel 1 de CIEES	0	0	0	0	4
PE acreditados por organismos reconocidos por COPAES	0	0	0	0	1
ESTRATEGIAS					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar la documentación, implementación y certificación del sistema de gestión de calidad para el proceso de enseñanza – aprendizaje. 2. Llevar a cabo las acciones necesarias que aseguren las condiciones para la evaluación y acreditación de organismos externos (CIEES / COPAES) que aseguren la calidad académica de los planes y programas de estudio en las carreras de la institución. 					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Planear e implementar la documentación del sistema de gestión de calidad de la institución y su certificación de procesos, así como el involucramiento del personal para su efectividad.					
2. Implementar un plan estratégico que permita al personal de la institución prepararse para una evaluación externa.					
3. Gestionar acciones que permitan generar las condiciones que atiendan a los requerimientos necesarios suficientes para llevar a cabo un proceso de evaluación y acreditación externa.					
4. Programar las visitas de los organismos externos para la evaluación.					
5. Mantener acciones que permitan alcanzar nivel 1 en CIEES que asegure la calidad de los programas educativos de la institución.					
6. Mantener la certificación del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008 en su proceso de aprendizaje.					

Objetivos específicos.

Reprobación / Deserción/ Eficiencia Terminal.

Desarrollar e implementar mecanismos que aseguren la calidad en el desarrollo académico del alumno, a fin de evitar su deserción asegurando la culminación efectiva de sus estudios profesionales con altos niveles de calidad educativa.

Metas (Reprobación / Deserción/ Eficiencia Terminal)

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1					
Desarrollar e implementar mecanismos que aseguren la calidad en el desarrollo académico del alumno, a fin de evitar su deserción asegurando la culminación efectiva de sus estudios profesionales con altos niveles de calidad educativa.					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Reprobación	3%	3%	2%	2%	1%
Deserción	30%	29%	28%	26%	25%
EGETSU	NA	NA	40%	45%	48%
Eficiencia Terminal	50%	52%	54%	56%	58%
Eficiencia de Titulación	40%	42%	44%	46%	48%
ESTRATEGIAS					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar programas formales de tutorías individuales y grupales, así como llevar a cabo programas de asesorías, con el propósito de evitar deficiencias en el aprovechamiento y desempeño de los alumnos y en consecuencia eficientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. 2. Llevar a cabo mecanismos que permitan dar seguimiento puntualizado al cumplimiento en el desarrollo de plan de estudios cuatrimestral desarrollando el potencial de los alumnos evitando su deserción. 3. Proporcionar a los alumnos servicios de apoyo psicopedagógico para de generar las condiciones óptimas en ellos, que los conduzcan a elevar su motivación en el curso de su proceso de enseñanza-aprendizaje. 					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Desarrollar un programa formal de tutorías que integre el desarrollo de habilidades del pensamiento.					
2. Implementar y mantener un programas de asesorías para elevar el aprovechamiento del alumno en su proceso de enseñanza.					
3. Desarrollar actividades que permitan monitorear el avance del plan de estudios y su efectividad e impacto en los alumnos.					

Objetivos específicos.

Servicios de apoyo al estudiante.

Proporcionar a los alumnos servicios de apoyo en beneficio de su desarrollo y crecimiento profesional coadyuvando a su permanencia y asegurando el desarrollo de su potencial.

Metas (Servicios de apoyo al estudiante).

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1					
Proporcionar a los alumnos servicios de apoyo en beneficio de su desarrollo y crecimiento profesional coadyuvando a su permanencia y asegurando el desarrollo de su potencial.					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Tutorías	150	160	180	190	200
Consultas Psicológicas	0	80	85	90	95
Talleres de Psicología	0	6	6	7	8
Brigadas de Salud	3	3	3	3	3
% de alumnos becados	100%	100%	100%	100%	100%
Biblioteca Virtual	0	1	1	1	1
ESTRATEGIAS					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar programas de aprendizaje curricular que le proporcionen al alumno herramientas extras que fortalezcan su aprendizaje y contribuya a su desarrollo integral como profesionista. 2. Proporcionar a los alumnos espacios equipados que les permitan el acceso a la información a fin de apoyar sus actividades académicas y prácticas en su ejercicio profesional. 3. Otorgar al alumno apoyos económicos y en especie que contribuyan a su formación profesional y permanencia en la institución. 4. Brindar tutorías grupales e individuales basadas en un programa institucional para orientar y acompañar al alumno durante su formación profesional. 					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Realizar actividades de apoyo a fin de reforzar los aspectos conductuales y de autoestima de los alumnos a través de la impartición de conferencias, talleres y seminarios.					

2. Brindar a los alumnos servicios de apoyo adicional relacionados el uso de Tecnologías de la Información y comunicaciones, tales como: bancos de datos, centro de cómputo, material bibliográfico y acceso a consultas electrónicas (internet).
3. Otorgar a los alumnos apoyos económicos mediante los diferentes programas de becas que le permitan continuar y culminar sus estudios.
4. Brindar al alumno brigadas de salud que favorezcan y mejoren los niveles de desempeño académico coadyuvando a su desarrollo integral.
5. Proporcionar servicios adicionales al alumno tales como: dormitorios y cafeterías que puedan satisfacer sus necesidades y faciliten su estancia en la institución durante su periodo de estudios.
6. Brindar al alumno que lo necesite consultas psicopedagógicas que lo ayuden a su desarrollo intelectual y aprovechamiento escolar.
7. Impartir la tutoría conforme a la programación mensual del tutor.

10.2 ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

La UT de la Sierra ofertará y brindará a la comunidad de la zona serrana donde está ubicada y a los sectores sociales y productivos de la región la realización de estudios y servicios tecnológicos en apego al aprovechamiento de los recursos que se tienen en la zona, con el fin de generar una estrecha vinculación y posicionamiento con el entorno y que el impacto de la institución hacia el medio que lo rodea sea para beneficio de su crecimiento.

PROCESO DE ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS.

Objetivo.

Propiciar al personal docente y a los estudiantes las herramientas y equipamiento tecnológico necesario que le permita llevar a cabo la planeación, implementación y ejecución de estudios y servicios tecnológicos en función de las necesidades del sector productivo, fortaleciendo la aplicación de conocimientos y generando la captación de ingresos propios para la universidad.

Objetivos específicos.

- ◆ Proporcionar a la sociedad en general y sector productivo de la zona serrana y del estado servicios tecnológicos que permitan la captación de ingresos propios para la institución y el desarrollo de líneas de investigación.

Metas

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1					
Proporcionar a la sociedad en general y sector productivo de la zona serrana y del estado servicios tecnológicos que permitan la captación de ingresos propios para la institución.					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Servicios proporcionados al sector productivo	0	0	3	4	5
Ingresos propios por servicios	0	0	\$30,000.00	\$40,000.00	\$50,000.00
ESTRATEGIAS					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un plan que permita gestionar los espacios y equipamiento requeridos para la prestación de servicios al sector productivo, así como la participación del personal y alumnos de la institución, en apego a la aplicación de sus conocimientos y preparación. 2. Coordinar las actividades que impliquen asegurar la prestación de los servicios ofertados. 3. Difundir los servicios que proporciona la universidad ante instancias gubernamentales de la zona serrana así como ante gremios agroindustriales. 					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Generar las condiciones que permitan asegurar los espacios y equipamiento para la ejecución de la oferta de servicios.					
2. Identificar las necesidades del sector productivo para la oferta de servicios y en apego a los recursos de la institución.					
3. Brindar una constante actualización al personal responsable de la operación de servicios a fin de garantizar la eficacia de los mismos.					
4. Permanecer en contacto continuo con el sector productivo de la región para la oportuna promoción de los servicios tecnológicos.					
5. Aprovechar los espacios y la participación de la universidad en comités regionales para la promoción y difusión de los servicios ofertados por la universidad.					
6. Realizar reuniones periódicas con el sector productivo para difundir los servicios que se ofertan.					

10.3 VINCULACIÓN

El programa de vinculación de la UT de la Sierra tiene el propósito establecer la vinculación con su entorno: la sociedad y el sector productivo, mediante la celebración de convenios de colaboración y cooperación con los organismos públicos, privados, nacionales y extranjeros, tendientes a asegurar el posicionamiento asertivo de la institución y crear espacios que permitan a los estudiantes y personal docente aplicar los conocimientos adquiridos, en las unidades productivas de bienes y servicios, ejecutando actividades como estancias, estadías, prácticas, prestación de servicio social, proyectos de investigación, proyectos productivos en apoyo a las empresas, programas de mejora de los planes y programas de estudio, fortaleciendo los procesos académicos y de vinculación, fomentando el crecimiento de la matrícula institucional, así mismo se instalará a la brevedad posible el Comité de Vinculación y Pertinencia, a través del cual se dará un seguimiento oportuno a las necesidades de la región para que en virtud a ello, los planes y programas de estudio ofertados por la institución atiendan de manera puntual los requerimientos del sector productivo.

PROCESO DE VINCULACIÓN ACADÉMICA Y EMPRESARIAL

Objetivo

Establecer relaciones de beneficio mutuo con organismos públicos, privados, nacionales y extranjeros del sector social y productivo, con la finalidad de aperturar espacios de interacción permanente donde la comunidad universitaria pueda participar con proyectos que coadyuven a elevar la calidad y desempeño académico y al desarrollo integral de la zona serrana y del estado.

Objetivos específicos.

Universo potencial y universo real para la vinculación.

- ◆ Formalizar convenios de colaboración y cooperación con instituciones, empresas y organismos, públicos y privados de la zona de influencia, del estado, del país y del extranjero para la ejecución de proyectos de los estudiantes y personal docente, que aporten beneficios al desarrollo y consolidación institucional.
- ◆ Implementar mecanismos que permitan llevar a cabo actividades para conocer la satisfacción de los egresados, facilitar su inserción en el mercado laboral y conocer las expectativas de los empleadores, a fin de garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio.
- ◆ Asegurar la permanente participación y colaboración del Comité de vinculación y pertinencia, en apego a la metodología establecida por la CGUT, para garantizar la pertinencia de los programas educativos ofertados.

Metas

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1					
Formalizar convenios de colaboración y cooperación con instituciones, empresas y organismos, públicos y privados de la zona de influencia, del estado, del país y del extranjero para la ejecución de proyectos de los estudiantes y personal docente, que aporten beneficios al desarrollo y consolidación institucional.					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
No. de convenios	40	80	100	115	120
Docentes en estancias del sector productivo	0	0	1	2	2
% de Alumnos colocados en estadías	100%	100%	100%	100%	100%
ESTRATEGIAS					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Detectar empresas del sector productivo de la región, país y del extranjero que sean afines a los PE de la institución para tener un mercado potencial que permita el desarrollo de proyectos e incorporación de estudiantes y docentes. 2. Formalizar convenios con las instituciones pertinentes a las carreras de la institución a fin de contribuir al logro de los objetivos académicos. 3. Asegurar las condiciones para la colocación de alumnos y docentes en proyectos con el sector productivo a beneficio de las actividades académicas y mejora de los planes y programas de estudio, así como de la formación profesional de los alumnos. 					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Realizar una búsqueda permanente de empresas en el sector productivo a fin de formalizar convenios de colaboración.					
2. Permanecer en contacto continuo con las empresas y representantes del sector productivo.					
3. Mantener actualizado el directorio de empresas convenidas a fin de asegurar su participación en los proyectos que se presenten en el quehacer académico.					
4. Colocar alumnos y docentes en proyectos del sector productivo.					
5. Evaluar permanentemente los resultados obtenidos por la UT en el desarrollo de proyectos en las empresas vinculadas a fin de mejorar los planes y programas de estudio.					

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2					
Implementar mecanismos que permitan llevar a cabo actividades para conocer la satisfacción de los egresados, facilitar su inserción en el mercado laboral y conocer las expectativas de los empleadores, a fin de garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio.					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Egresados en el mercado laboral a 6 meses de egreso	40%	42%	44%	46%	48%
Egresados satisfechos	90%	92%	94%	96%	96%
Empleadores satisfechos	85%	86%	87%	88%	89%
Alumnos colocados a través de bolsa de trabajo	0	50%	50%	50%	50%
ESTRATEGIAS					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un seguimiento oportuno con el fin de conocer el número de egresados laborando y su satisfacción del servicio de aprendizaje, así como la satisfacción del empleador, que nos dé la pauta para la mejora continua de los planes y programas de estudio. 2. Implementar mecanismos que permitan apoyar a los egresados a su fácil inserción en el mercado laboral, permitiéndole aplicar y ejercer lo aprendido en su carrera profesional. 					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Aplicar encuestas para medir la satisfacción del egresado, generando y entregando un reporte a las áreas involucradas a fin de implementar acciones de mejora en el aprendizaje.					
2. Llevar un control mediante base de datos de los egresados así como de las empresas que los emplean analizando su ubicación, nivel salarial y puesto en que se desempeña.					
3. Aplicar encuestas para medir la satisfacción del empleador.					
4. Implementar un programa institucional de bolsa de trabajo y colocación a fin de contribuir en el incremento del indicador de egresados en el mercado laboral.					

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3					
Asegurar la permanente participación y colaboración del Comité de vinculación y pertinencia, en apego a la metodología establecida por la CGUT, para garantizar la pertinencia de los programas educativos ofertados.					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
No. de estudios de pertinencia (Nivel TSU)	2	2		2	2
ESTRATEGIAS					
Captar a las empresas de la región que representen un mercado potencial para los egresados de la UT, concientizándolas de la importancia y beneficio que representa su participación en los estudios de pertinencia y el impacto en el desarrollo de sus empresas y la región.					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Llevar a cabo la detección de empresas en la región y el estado que son mercado potencial para los egresados de la universidad para cada uno de los programas educativos ofertados.					
2. Integrar el Comité de vinculación y pertinencia que llevará a cabo las sesiones.					
3. Desarrollar los estudios en apego a lo establecido por la CGUT.					
4. Actualizar los planes y programas de estudio con base a los resultados obtenidos por el Comité de vinculación y pertinencia.					

10.4 DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN (Promoción y difusión, Educación continua y Act. Extracurriculares)

A través de este programa la UT de la Sierra ejecutará acciones para llevar a cabo la planeación de sus campañas de promoción que mediante la utilización de herramientas y medios de difusión incrementando la captación de matrícula institucional en cada ciclo escolar. Además de fortalecer la formación integral de los alumnos con la implementación de actividades deportivas, culturales, cívicas y artísticas. Complementario a su educación profesional, la UT de la Sierra establecerá los elementos necesarios generando la realización de talleres, cursos y actividades relacionadas con la educación continua a fin de complementar el desarrollo académico de los alumnos, contribuir a la continuidad de la formación y crecimiento profesional de los egresados y de la sociedad en general.

PROCESO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Objetivo

Fortalecer la captación de egresados del NMS de la zona de influencia en cada ciclo escolar a través de la ejecución de actividades de promoción en el sector social utilizando herramientas y medios de difusión que faciliten el posicionamiento de la imagen de la institución y el modelo educativo que se oferta en la región serrana, así como implementar actividades para fortalecer la formación integral de los alumnos que ingresan y educación continua para los que egresan.

Objetivos específicos.

- ◆ Ejecutar actividades de promoción que permitan posicionar a la institución como proveedora de servicios de educación superior de alta calidad en la región, logrando cumplir sus metas establecidas de captación de matrícula.

Metas

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1					
Ejecutar actividades de promoción que permitan posicionar a la institución como proveedora de servicios de educación superior de alta calidad en la región, logrando cumplir sus metas establecidas de captación de matrícula.					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Matricula por ciclo escolar	Matrícula alcanzada				
DN	39	47	58	63	70
MI	47	54	68	74	82
PAI	34	40	50	54	60
TU	50	59	74	79	88
ESTRATEGIAS					
1. Utilizar distintos medios de comunicación con el objetivo de llevar a cabo campañas de promoción que logren difundir ante la sociedad el modelo educativo de la universidad y de los servicios que presta.					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Realizar anualmente un programa de promoción y difusión para la captación de alumnos.					
2. Diseñar y difundir una imagen institucional que identifique a la universidad y la posición entre las escuelas del nivel medio superior de la región.					
3. Realizar actividades interinstitucionales en las cuales la universidad funja como anfitriona para dar a conocer las instalaciones y captar más alumnos de nuevo ingreso.					
4. Participar activamente con instancias municipales y líderes de las distintas etnias para que los padres de familia conozcan la universidad e induzcan a sus hijos a cursar la educación superior.					
5. Sensibilizar al personal de la universidad sobre la importancia de participar conjunta y entusiastamente en la campaña de promoción para la captación del mayor número de alumnos de nuevo ingreso.					

PROCESO DE EDUCACIÓN CONTINUA

Objetivo

Proporcionar a los sectores educativos, sociales y productivos así como la comunidad universitaria y egresados, educación continua a través de programas de capacitación que les permita complementar sus estudios profesionales y reforzar sus conocimientos contribuyendo al desarrollo socioeconómico del la región, del estado y del país.

Objetivos específicos.

- ◆ Ofertar y proporcionar a los egresados de la UT de la Sierra y a la sociedad en general educación continua a través de capacitación que les permita fortalecer su crecimiento profesional y conocimientos, basada en la detección de necesidades del sector productivo de la región y del estado.

Metas

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1					
Ofertar y proporcionar a los egresados de la UT de la Sierra y a la sociedad en general educación continua a través de capacitación que les permita fortalecer su crecimiento profesional y conocimientos, basada en la detección de necesidades del sector productivo de la región y del estado.					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Cursos impartidos	0	0	2	2	2
Ingresos propios por los cursos impartidos	0	0	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Egresados en educación continua	0	0	3	5	7
ESTRATEGIAS					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un programa institucional para la planeación e impartición de cursos, talleres y diplomados con temas de especialidad, acorde a las necesidades del sector productivo y perfilado a los PE de la universidad. 2. Ofertar educación continua mediante la aplicación y utilización de diversos medios de promoción a fin de generar la captación de egresados y de la sociedad en general para la prestación de los servicios ofertados. 					

LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Realizar una estructuración de cursos pertinentes y acorde a las necesidades de la región serrana, egresados de la UT de la Sierra y del sector productivo.
2. Gestionar los espacios y recursos materiales, financieros y humanos que permitan la ejecución del programa de educación continua.
3. Elaborar y ejecutar una campaña promocional a través de distintos medios de comunicación a fin de dar a conocer los servicios de educación continua.
4. Realizar visitas a las empresas públicas y privadas de la región y el estado con el propósito de ofertar los servicios de capacitación, diplomados y talleres.
5. Participar en los comités interinstitucionales del gobierno del estado y la federación en los que se brinda apoyo para la capacitación de las empresas.

PROCESO DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Objetivo

Propiciar al alumno el hábito de llevar a cabo actividades culturales, deportivas, cívicas y artísticas complementarias a la docencia, destinadas a la adquisición de valores, habilidades y capacidades físicas, contribuyendo a su desarrollo integral como profesionista.

Objetivos específicos.

- ◆ Brindar a los alumnos formación integral a través de la promoción y ejecución de programas en donde el alumno desarrolle habilidades y capacidades, mediante actividades físicas, cívicas, culturales, artísticas y deportivas.

Metas

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1					
Brindar a los alumnos formación integral a través de la promoción y ejecución de programas en donde en alumno desarrolle habilidades y capacidades, mediante actividades físicas, cívicas, culturales, artísticas y deportivas.					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Eventos deportivos culturales	3	3	3	3	3
% de Participación de los alumnos en eventos deportivos culturales	100%	100%	100%	100%	100%
ESTRATEGIAS					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer mecanismos que permitan concientizar a los alumnos de la institución y motivarlos sobre la importancia que tiene para su formación integral el realizar actividades extracurriculares, fomentando su participación en alguna de las disciplinas. 2. Implementar un programa de formación extracurricular que permita y garantice la ejecución de las disciplinas proporcionando al alumno los elementos necesarios que coadyuven a su desarrollo integral, promoviendo valores éticos y culturales, activación física y deportiva y realización de actividades comunitarias. 					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Generar las condiciones que permitan obtener espacios y equipamiento necesario para la impartición de las actividades extracurriculares.					
2. Participar en torneos internos y externos en las distintas disciplinas deportivas.					
3. Llevar a cabo al interior de la institución festivales deportivos y culturales.					
4. Participar en actividades que fomenten la conservación de la cultura y las tradiciones.					
5. Llevar a cabo actividades de acciones comunitarias y de conservación del medio ambiente.					

10.5 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Mediante el programa de Planeación y Evaluación la UT de la Sierra establecerá la implementación de programas, procesos y proyectos a nivel institucional, que le permita a la universidad encauzar su oferta educativa a las exigencias y necesidades del desarrollo tecnológico y económico del país, ejecutando actividades y tareas para la mejora de resultados en sus indicadores, con el propósito de establecer escenarios factibles que conlleven a la institución a su desarrollo y consolidación.

PROCESO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Objetivo

Elaborar programas y proyectos institucionales acordes a los planes de desarrollo estatales y federales y bajo los lineamientos establecidos en el SUT, con el fin de evaluar resultados de metas, objetivos e indicadores establecidos que den la pauta para la generación de acciones orientadas a la mejora continua asegurando un claro direccionamiento de la universidad.

Objetivos específicos.

- ◆ Elaborar programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, a través de procesos de planeación estratégica y participativa, que orienten el accionar institucional, asegurando la calidad de los servicios que se proporcionan.
- ◆ Implementar mecanismos de evaluación institucional mediante ejercicios periódicos que aseguren la transparencia de las acciones realizadas, e identifiquen el comportamiento de los indicadores a fin de medir el desempeño y desarrollo de la institución, que sirvan de orientación para la toma de decisiones.
- ◆ Gestionar la implementación del Sistema de gestión de calidad que asegure la permanente mejora continua de los procesos de la institución, monitoreando los resultados de las metas alcanzadas (indicadores) y el cumplimiento de sus objetivos a nivel sistema.

Metas

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1					
Elaborar programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, a través de procesos de planeación estratégica y participativa, que orienten el accionar institucional, asegurando la calidad de los servicios que se proporcionan					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Elaboración del PIDE	1	0	0	0	0
Seguimiento PIDE	0	1	1	1	1
Elaboración y actualización del PIFI	1	0	1	0	1
Elaboración del POA	1	1	1	1	1
Evaluación del POA	3	3	3	3	3
ESTRATEGIAS					
1. Mantener y mejorar los mecanismos de planeación y evaluación que faciliten la coordinación, operación y fortalecimiento del quehacer institucional, encaminado al logro de metas y objetivos.					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Elaborar un plan institucional de desarrollo como instrumento rector que dirija el desarrollo y consolidación de la institución asegurando la calidad de los servicios ofertados.					
2. Formular Programas de Fortalecimiento Institucional (PIFI) que establezcan metas de corto, mediano y largo plazo, que coadyuven al mejoramiento de la capacidad y competitividad académica así como a la gestión institucional.					
3. Elaborar y evaluar el Programa Operativo Anual, como un instrumento a corto plazo que describa las actividades sustantivas del área académica y de gestión, alineadas con los programas de desarrollo y fortalecimiento institucional.					

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2					
Implementar mecanismos de evaluación institucional mediante ejercicios periódicos que aseguren la transparencia de las acciones realizadas, e identifiquen el comportamiento de los indicadores a fin de medir el desempeño y desarrollo de la institución, que sirvan de orientación para la toma de decisiones.					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Elaborar MECASUT	1	1	1	1	1
Elaborar EVIN	1	1	1	1	1
Elaborar informes institucionales	1	1	1	1	1
ESTRATEGIAS					
1. Valorar de manera sistemática y objetiva, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de los programas y proyectos institucionales concluidos y en curso, a través de los resultados de metas y objetivos.					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Realizar las evaluaciones de los resultados de indicadores institucionales a través de mecanismos como el MECASUT, EVIN y el SGC.					
2. Mantener mediante el uso de herramientas estadísticas y tecnológicas un proceso organizativo proveedor de información institucional, orientado a mejorar actividades de planeación, programación y toma de decisiones.					

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3					
Gestionar la implementación del Sistema de gestión de calidad que asegure la permanente mejora continua de los procesos de la institución, monitoreando los resultados de las metas alcanzadas (indicadores) y el cumplimiento de sus objetivos a nivel sistema.					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Procesos certificados	0	0	1	3	3
Revisiones por la Rectoría al SGC	0	0	3	3	3
Auditorías al SGC	0	0	3	3	3
ESTRATEGIAS					
1. Implementar mecanismos que permitan generar las condiciones para la documentación, implementación e involucramiento del personal a la ejecución y puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad.					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Documentar los procesos del Sistema de gestión de calidad que aseguren la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.					
2. Implementar el SGC e involucrar permanentemente al personal a fin de asegurar su efectiva operatividad.					
3. Gestionar ante una casa consultora los servicios para la revisión y certificación del SGC bajo la norma ISO 9001:2008					
4. Revisar de manera cuatrimestral los resultados de los indicadores del SGC, ante la alta dirección (Comité de Calidad).					
5. Evaluar que la práctica de los procedimientos ejecutados por la institución e integrados en un SGC, estén orientados hacia el logro de metas y objetivos bajo un mejoramiento continuo, cuya operación está regulada bajo la norma ISO 9000.					

10.6 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Este programa tiene como propósito el gestionar eficientemente actividades de carácter financiero, contable y presupuestario de la UT de la Sierra para lograr y mantener la optimización de recursos humanos, financieros y materiales que aseguren el cumplimiento de los objetivos institucionales.

PROCESO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**Objetivo**

Gestionar las acciones que permitan optimizar los recursos humanos, financieros y materiales, a través de la utilización de herramientas, métodos y sistemas contables orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como a la mejora de la operación de las áreas académicas y de gestión en apego a la rendición transparente de cuentas y de la normatividad estatal y federal correspondiente.

Objetivos específicos.

- ◆ Gestionar la óptima y transparente utilización de recursos financieros autorizados y ejercidos, promoviendo su uso adecuado para el desarrollo del quehacer institucional, bajo las normas estatales y federales vigentes.
- ◆ Establecer un sistema automatizado de inventarios a fin de asegurar, conservar y dar el uso debido a los bienes de la institución (muebles, inmuebles, materiales y suministros), optimizando el control del patrimonio de la universidad.
- ◆ Implementar la utilización de sistemas contables automatizados que aseguren las gestiones del recurso financiero, que contribuya al acceso oportuno de la información y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ◆ Asegurar el reclutamiento de personal a la institución a través de un proceso integral de contratación que permita la incorporación de personal con el perfil y grado de estudios requerido para el buen desempeño del puesto, aunado a programas de capacitación constante que impacte en la calidad de los servicios ofertados.
- ◆ Establecer un programa de infraestructura en apego a la gestión de recursos federales y estatales a fin de solventar continuamente las necesidades de crecimiento, conservación y actualización tecnológica.

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1					
Gestionar la óptima y transparente utilización de recursos financieros autorizados y ejercidos, promoviendo su uso adecuado para el desarrollo del quehacer institucional, bajo las normas estatales y federales vigentes.					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Presupuesto Ejercido	100%	100%	100%	100%	100%
Estados Financieros	12	12	12	12	12
Cuenta Pública	4	4	4	4	4
ESTRATEGIAS					
1. Realizar la rendición de cuentas en apego a los lineamientos federales y estatales.					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Informar periódicamente la situación financiera y presupuestal ante las instancias competentes en la materia, atendiendo la normatividad estatal y federal vigente.					
2. Publicar la información administrativa y financiera, cumpliendo con lo establecido en los ordenamientos estatales y federales, en materia de transparencia y acceso a la información.					

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2					
Establecer un sistema automatizado de inventarios a fin de asegurar, conservar y dar el uso debido a los bienes de la institución (muebles, inmuebles, materiales y suministros), optimizando el control del patrimonio de la universidad.					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Implantación del sistema integral	0	0	1	1	1
ESTRATEGIAS					
1. Implantar un sistema integral de gestión administrativa.					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Adecuar el sistema de información a la operación de la gestión administrativa.					
2. Capacitar al personal para el manejo adecuado del sistema de información.					

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3					
Asegurar el reclutamiento de personal a la institución a través de un proceso de integral de contratación que permita la incorporación de personal con el perfil y grado de estudios requerido para el buen desempeño del puesto, aunado a programas de capacitación constante que impacte en la calidad de los servicios ofertados.					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Evaluación al Desempeño	3	3	3	3	3
Cursos impartidos	1	2	3	3	4
ESTRATEGIAS					
1. Destacar ante la Rectoría la importancia de la provisión de recursos, para ejecutar oportunamente el programa de capacitación institucional.					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Gestionar ante la Dirección de Finanzas la asignación del techo financiero para ejecutar el programa de capacitación.					
2. Detectar las necesidades de capacitación del área docente y administrativa para elaborar el programa de capacitación anual.					
3. Realizar el análisis de indicadores para medir el cumplimiento del programa de capacitación.					
4. Aplicar las evaluaciones al desempeño para medir el impacto de la capacitación.					
5. La contratación del personal docente se realizará a través del procedimiento establecido en el RIPPPA.					

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 4					
Establecer un programa de infraestructura en apego a la gestión de recursos federales y estatales a fin de solventar continuamente las necesidades de crecimiento, conservación y actualización tecnológica.					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Programa de voz y datos	1	0	0	1	0
Programa de de actualización redes eléctricas	0	1	0	1	0
Programa de de actualización de redes hidráulicas y sanitarias	1	0	0	1	0
Programa de mantenimiento preventivo y correctivo	0	1	1	1	1
Expedientes aprobados de obra y equipamiento	1	1	0	1	0
ESTRATEGIAS					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un programa de actualización y reemplazo tecnológico, para evitar la obsolescencia y asegurar la operación diaria. 2. Asegurar la óptima operación de las instalaciones para brindar los servicios educativos. 3. Elaborar un programa de crecimiento físico, instalaciones y equipamiento. 					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un programa de actualización y reemplazo tecnológico de equipos activo (switches, conmutador, equipo telefónico, no break, servidores y elementos para respaldo de información) de redes de voz y datos. 2. Elaborar un programa de actualización y reemplazo tecnológico de equipo activo de redes eléctricas de alta y media tensión, (incorporación de subestación). 3. Elaborar un programa de actualización y reemplazo tecnológico de equipo activo de redes sanitarias e hidráulicas (mantenimiento a pozos de agua). 4. Elaborar un programa de mantenimiento preventivo de edificios, talleres y laboratorios. 5. Elaborar un programa de capacitación para el personal de mantenimiento considerando certificaciones en equipo especializado. 6. Elaborar un programa de capacitación para el personal informático considerando certificaciones en tecnologías y equipo especializado. 7. Detectar las necesidades académicas de espacios educativos y equipamiento, para integrar proyectos de inversión, sirviendo de base para la gestión de los recursos financieros. 					

10.7 LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

Con este programa la UT de la Sierra regulará las decisiones que se tomen día a día que dirigen el curso y futuro de la institución, a través de una normatividad interna creada con el propósito de que la universidad opere bajo reglamentos actualizados que aseguren el eficaz desarrollo de sus actividades.

PROCESO DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

Objetivo

Garantizar el óptimo desempeño de las actividades institucionales de la universidad bajo un marco normativo legal, apoyando a la Rectoría en la operación de asuntos jurídicos, laborales y administrativos.

Objetivos específicos.

- Mantener bajo un estricto orden la creación y actualización de los reglamentos de la UT de Nayarit, así como elaborar los manuales de organización y procedimientos a fin de delimitar y organizar las actividades del quehacer institucional para su óptima operación.
- Gestionar la elaboración de convenios que formalice los vínculos con el sector productivo y regular la relación laboral entre la institución y sus trabajadores, a través de la elaboración de contratos, así como la prestación de servicios con sus proveedores.
- Cumplir con la normatividad estatal y federal a través de la gestión de las sesiones con el Consejo Directivo.

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1					
Mantener bajo un estricto orden la creación y actualización de los reglamentos de la UT de Nayarit, así como elaborar los manuales de organización y procedimientos a fin de delimitar y organizar las actividades del quehacer institucional para su óptima operación.					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Creación de Reglamentos	14	14	14	14	14
Reglamentos Actualizados	14	14	14	14	14
ESTRATEGIAS					
1. Compilar la normatividad que en materia jurídica, administrativa y laboral regule a la UT de Nayarit.					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Asesorar a la Rectoría en la elaboración de los documentos jurídicos y reglamentarios que se requieran en la universidad.					
2. Someter para la aprobación del Consejo Directivo, la creación y actualización de reglamentos.					
3. Actualizar y publicar los reglamentos institucionales, aprobados por el Consejo Directivo.					

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2					
Gestionar la elaboración de convenios que formalice los vínculos con el sector productivo y regular la relación laboral entre la institución y sus trabajadores, a través de la elaboración de contratos, así como la prestación de servicios con sus proveedores.					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Elaboración de Convenios	40	80	100	115	120
Contratos Laborales	5	10	13	14	15
Contratos de Servicios	3	3	3	3	3
ESTRATEGIAS					
1. Legalizar mediante la realización de contratos y convenios, las operaciones de la universidad.					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Elaborar y resguardar los convenios generales y específicos para la realización de estadías, asignación de recursos, becas y del COCYTEN en apoyo a los proyectos de los alumnos.					
2. Elaborar contratos individuales y colectivos de trabajo.					
3. Elaborar y resguardar los contratos generados para la prestación de servicios subcontratados.					

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3					
Apoyar a la Rectoría cumpliendo con la normatividad estatal y federal a través de la gestión de las sesiones con el Consejo Directivo.					
Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Sesiones de Consejo Directivo	4	4	4	4	4
ESTRATEGIAS					
1. Participar permanentemente en la organización y seguimiento de las Sesiones del Consejo Directivo.					

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Elaborar de común acuerdo con el Presidente del Consejo y el Rector, el orden del día de las Sesiones del Consejo Directivo.
2. Preparar las carpetas de trabajo de las Sesiones del Consejo Directivo.
3. Compilar e incorporar en las carpetas de trabajo, los documentos de los puntos a tratar en el orden del día de las sesiones.
4. Elaborar las actas de las Sesiones de Consejo correspondientes, asegurar que estén validadas recabando las firmas de los Consejeros y mantenerlas bajo resguardo.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de seguimiento y evaluación del Programa Institucional de Desarrollo tendrá como finalidad examinar el progreso e impacto de los proyectos que lo conforman, la viabilidad de las estrategias para el logro de objetivos y la identificación oportuna de posibles desviaciones que afecten el comportamiento de los indicadores, lo que permitirá en su caso redefinir objetivos y realizar ajustes en las actividades, con el firme propósito de que los resultados sean utilizados de manera efectiva en la toma de decisiones.

Los instrumentos de apoyo servirán para monitorear la eficacia y efectividad de las acciones realizadas, entre los que destaca el Programa Operativo Anual (POA), mismo que deberá estar alineado al PIDE, de tal manera que con su realización contribuya al logro de las metas institucionales establecidas en el documento.

Así mismo se realizarán ejercicios de autoevaluación de cada uno de los periodos establecidos, teniendo como herramientas la Evaluación Institucional (EVIN), realizando comparativos y tomando como parámetro los resultados de la media nacional de los indicadores establecidos por el Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT), los cuales son monitoreados a través del Modelo de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT).

Lo anterior le permitirá a la UT de la Sierra, operar acorde con los lineamientos emitidos por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT), trabajando conjuntamente para el logro de metas institucionales que contribuirán con los resultados del SUT, mediante un proceso continuo de seguimiento y evaluación.

12. CONCLUSIONES

Uno de los retos más significativos de la UT de la Sierra, es formar una estructura sólida, que le permita establecerse como una de las instituciones de nivel superior más importantes del estado, en la que la prestación de servicios educativos de calidad a los jóvenes de la zona serrana, brinden a estos, las herramientas necesarias y elementos que les permitan contribuir al desarrollo y crecimiento de la región y del estado, pero sobretodo, el aumentar su Índice de Desarrollo Humano, logrando la exclusión de esta zona del estado, del grupo de localidades a nivel nacional con los más bajos Índices de Desarrollo Humano, considerándolas como las comunidades de mayor pobreza y marginación.

Es por ello, que la UT de la Sierra, tras 3 años de creación, participa activamente en la elaboración de ejercicios que forman parte del desarrollo de programas y proyectos que le servirán como base para su consolidación, tal es el caso del presente documento, que permite que la Universidad inicie su planeación estratégica a mediano plazo, plasmada en el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2012-2017, integrado por los programas de Docencia, Planeación y Evaluación, Vinculación, Administración y Finanzas y Legislación Universitaria, donde cada uno de ellos contiene el planteamiento objetivos, metas, estrategias y acciones, que se realizarán desde sus áreas centrales y que coadyuvarán al cumplimiento de la visión institucional.

En dichos programas quedaron asentadas las directrices que guiarán a la institución durante los próximos cinco años, y que requerirán de un trabajo colaborativo y sistémico para que se tenga éxito en su ejecución, en donde todas las acciones girarán en torno al proceso de aprendizaje, por ser éste el eje rector y medular de la institución, con mecanismos que permitan la consolidación de los programas educativos y el fortalecimiento de la gestión,

La UT de la Sierra, reconoce la importancia de mejorar la calidad y equidad de la educación que contribuya al desarrollo económico y social del Estado, atendiendo de manera priorizada las demandas de la sociedad de la zona serrana, que hoy en día con la creación de esta institución de estudios de nivel superior, eleva en los jóvenes los deseos de superación y desarrollo, considerando así, a las instituciones de educación superior, como agentes de cambio y generadores de conocimiento con resultados tangibles, sin dejar de lado la importancia de la institución de esforzarse a fin de contar con una estrecha vinculación con los sectores productivos, que fortalecerán la educación a través de acciones de coparticipación, con el desarrollo de prácticas e investigación congruentes con las necesidades propias del entorno regional, actividades que en un futuro formarán parte de este gran proyecto, de reciente creación, pero con muchas expectativas de crecimiento, consolidación y mejora continua.